

Análisis de participación 2018

Dirección de Participación
Ciudadana

Noviembre 2018



Dirección de Participación
Ciudadana

Índice

1. Presentación	3
2. Lista nominal	4
3. Concentración de electores 2018	6
a. Concentración de electores en distritos electorales locales	6
b. Concentración de electores por municipio	8
4. Análisis histórico de la participación electoral 1996-2018	10
a. Participación a nivel municipal	12
b. Participación a nivel distrital	16
5. Análisis de los resultados electorales y competitividad 2015 vs 2018	19
a. Elección de ayuntamientos	19
b. Elección de diputaciones locales	25
6. Análisis histórico de la alternancia política de 1996 a 2018	28
a. Alternancias en gobiernos municipales	28
b. Alternancias en distritos electorales locales	33
7. Participación de candidatos independientes en 2015 y 2018	36
8. Implementación del principio de paridad de género 2015 y 2018	39
9. Comentarios finales	45

1. Presentación

Las democracias modernas demandan sistemas de elección que permitan que los gobiernos erigidos fruto de los comicios cuenten cada vez con mayor legitimidad y representación auténtica. Aunque el aspecto procedimental de la democracia no es el único, es necesario en el ejercicio del poder, sin elecciones no hay democracia.

En las últimas décadas en México y en particular en el Estado de México, se han impulsado una serie de reformas que han buscado fortalecer el sistema electoral: desde la apertura de la oposición, la creación de órganos electorales administrativos y jurisdiccionales autónomos, reglas de control en materia de medios de comunicación y financiamiento, la inclusión de la paridad de género en la postulación de candidatos, las candidaturas independientes y los mecanismos de participación ciudadana directa.

Todos estos elementos han permitido que en México la función electoral se vaya profesionalizando, con ello se logran elecciones cada vez más libres, transparentes y competitivas. En este contexto, durante el 2018 en el Estado de México, se llevaron a cabo elecciones para renovar a la legislatura local y los integrantes de los 125 ayuntamientos.

El presente documento da cumplimiento a la clave 034201, nivel F3P4C2A1 del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para el año 2018, y tiene por objeto dar un panorama general de dicho proceso electoral centrándose en aspectos político-electorales que dan muestra del avance democrático en la entidad: participación electoral, alternancia, competitividad, paridad de género, candidatos independientes, entre otros.

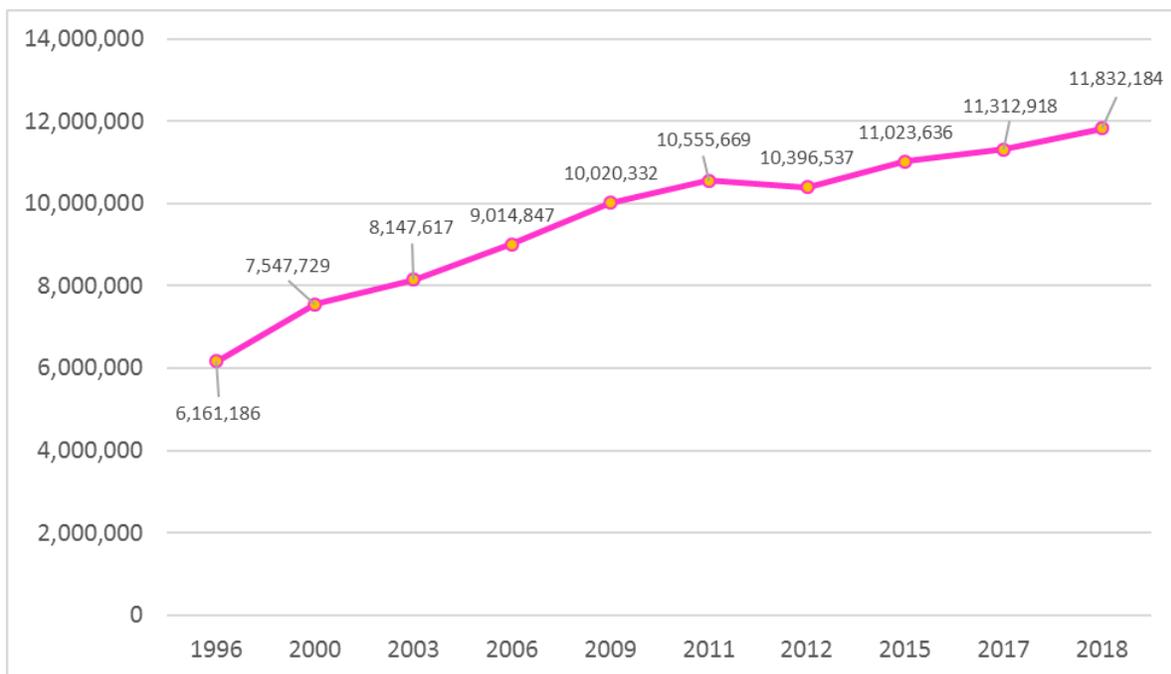
Lo anterior se realiza con base en los resultados de los cómputos distritales, por lo que el mismo habrá de actualizarse en relativo al año 2018, una vez que se resuelvan todos los medios de impugnación presentados.

Los análisis de estos aspectos permiten al IEEM y en particular a la Dirección de Participación Ciudadana contar con información diagnóstica para el diseño de programas, estrategias y demás actividades en cumplimiento de los fines institucionales.

2. Lista nominal

El Estado de México cuenta con la mayor lista nominal de todo el país, ha pasado de 6 millones 161 mil 186 ciudadanos en 1996 a 11 millones 832 mil 184 para el 2018, lo anterior, representa un aumento de más de 5.5 millones de votantes, lo anterior constituye un crecimiento, en este periodo de 92% (ver gráfica 1). Esto evidencia que el listado nominal de la entidad prácticamente ha duplicado el número de las personas que la integran.

Gráfica 1: Comportamiento de la lista nominal de electores en el Estado de México de 1996 a 2018.

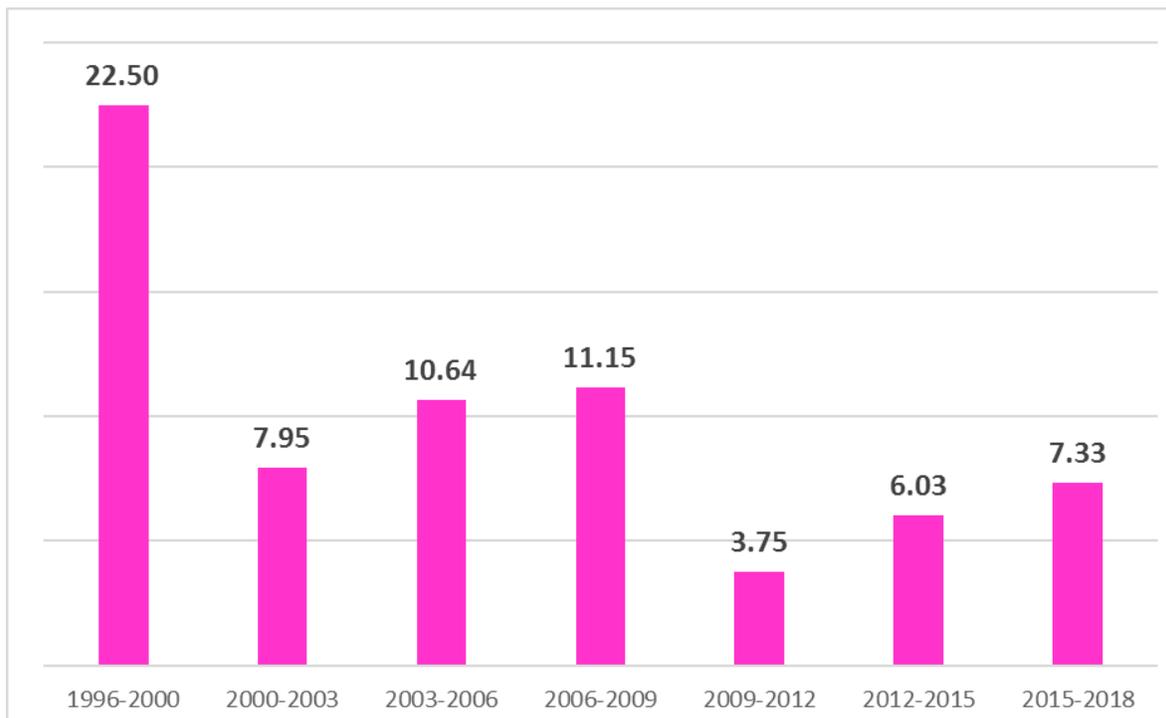


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html visto el 12 de septiembre de 2018.

Analizando el aumento de la lista nominal, específicamente de aquellos años en que se han realizado comicios para renovar a los integrantes de los ayuntamientos y a los miembros de la legislatura local, observamos que el mayor incremento se ha dado entre los años 1996 y 2000, cuyo comportamiento representó un aumento del 22.50%, en segundo lugar, en el periodo comprendido entre las elecciones celebradas entre los años 2006 y 2009 el aumento del listado nominal fue de un 11.15%; y por último, en el periodo de 2003 a 2006 la lista nominal creció en 10.64%. (ver gráfica 2).

Así mismo, los periodos en los que se observa un menor aumento del listado nominal fue en 2009-2012 y 2012-2015, con un crecimiento de 3.75% y 6.03% respectivamente. Durante el periodo de 1996 a 2018, el incremento promedio del listado nominal fue de 9.91%.

Gráfica 2: Porcentaje de aumento de la lista nominal en elecciones de diputaciones y ayuntamientos de 1996 a 2018



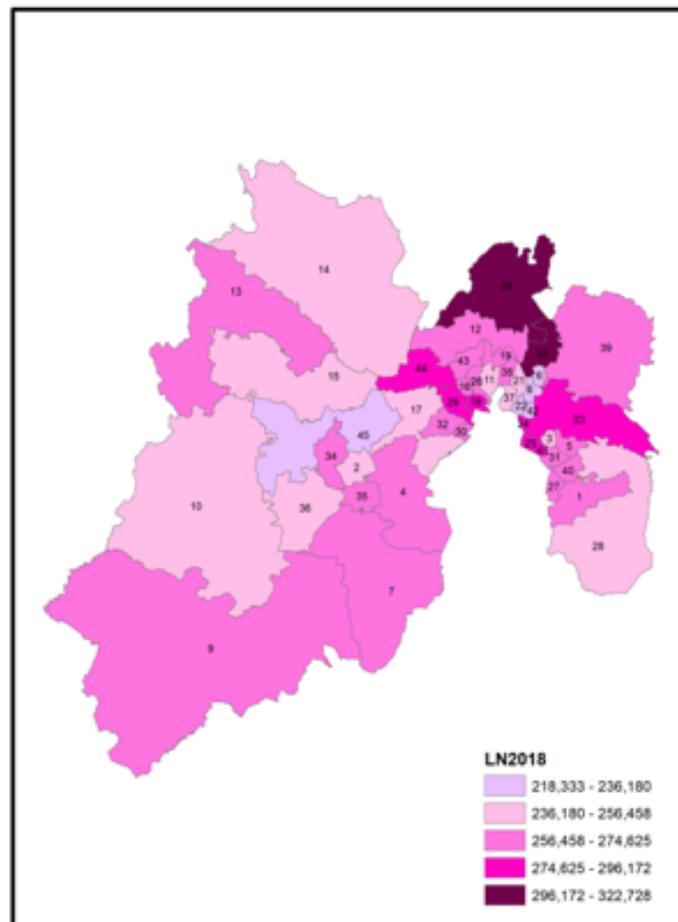
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html visto el 12 de septiembre de 2018.

Concentración de electores 2018

a) Concentración de electores por distrito electoral local

Derivado de la redemarcación local llevada a cabo en el año 2016, por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la nueva conformación distrital local no se encuentran grandes diferencias en cuanto a la concentración de electores y se observa un equilibrio en el número de personas que integran el listado nominal, ya que en 22 de los distritos con mayor lista nominal concentran el 51% de los electores en el Estado de México (ver mapa I).

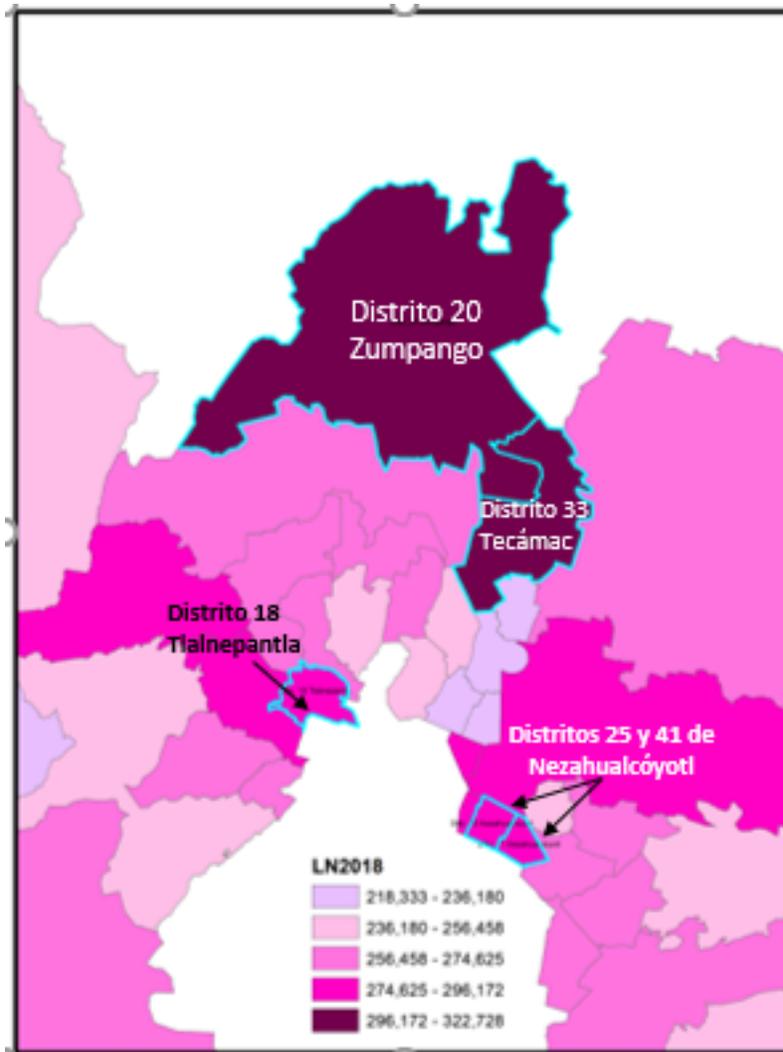
Mapa I: Concentración del listado nominal 2018 por distrito electoral local



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html visto el 12 de septiembre de 2018.

Los cinco distritos en los que se concentran el mayor número de electores son: distrito 41 de Ciudad Nezahualcóyotl; distrito 18 de Tlalnepantla de Baz, distrito 25 de Ciudad Nezahualcóyotl, distrito 20 de Zumpango y Distrito 33 de Tecámac, ubicados geográficamente en la zona metropolitana del Valle de México y en la zona nororiente de la entidad (*ver mapa II*).

Mapa II. Cinco distritos con mayor concentración de electores.

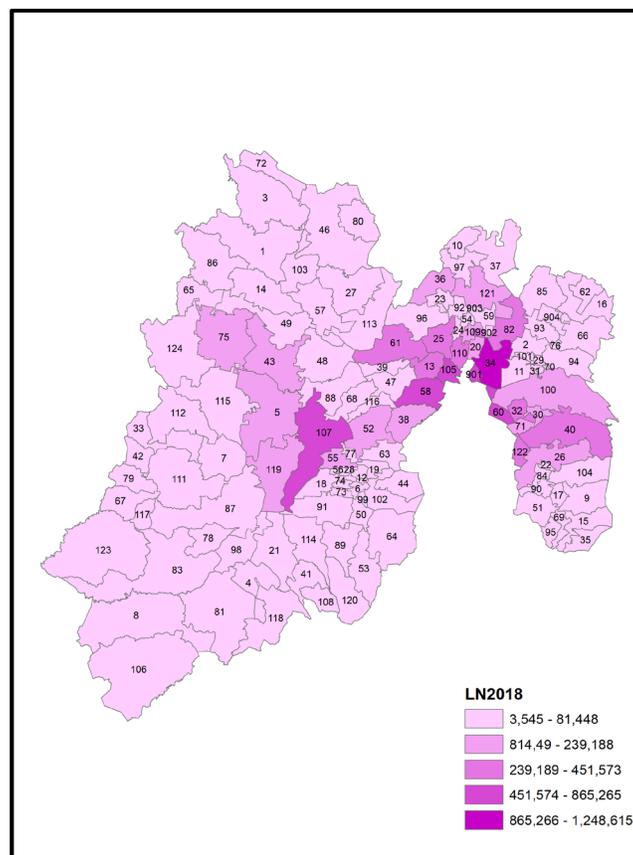


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html visto el 12 de septiembre de 2018.

b) Concentración de electores por municipio

En cuanto a la distribución de electores inscritos en la lista nominal por municipios, se observan grandes diferencias de un municipio a otro, derivado sin duda de las diversas características que los componen. Así, por ejemplo, encontramos municipios densamente poblados como Ecatepec, Nezahualcóyotl y Naucalpan que rebasan los 500 mil electores; pero también municipios con pocos electores en los que la lista nominal no llega a los 5 mil electores, como es el caso de San Simón de Guerrero, Otzoloapan, Texcalyacac, Papalotla y Zacazonapan ubicados en el sur de la entidad (ver *mapa III*).

Mapa III. Concentración de la lista nominal por municipio en 2018

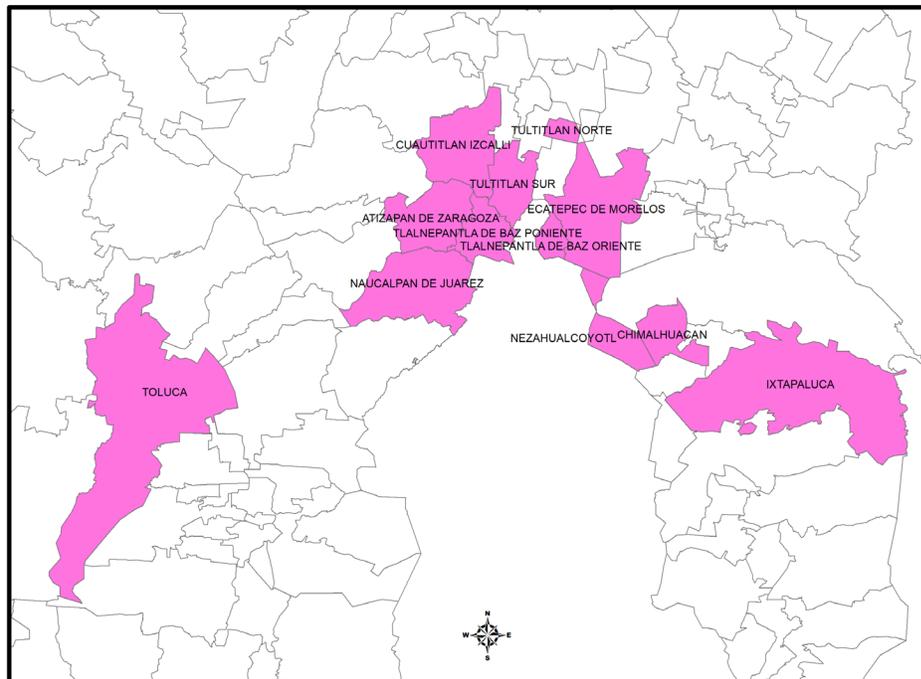


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html visto el 12 de septiembre de 2018.

Del mapa anterior podemos observar la diversa concentración de electores por municipio, en las que se pueden apreciar características rurales, con poco menos de 81 mil electores, en contraste los municipios con mayor grado de urbanización rebasan los 400 mil electores, sobre todo en los municipios ubicados en los valles de México y Toluca.

También podemos apreciar que 10 municipios de la entidad concentran el 50.43% de los mas de 11 millones de electores en el Estado de México: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacan , Cuatitlán Izacalli, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán e Ixtapaluca (ver mapa IV).

Mapa IV. Los 10 municipios que concentran el 50% de la lista nominal.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html visto el 12 de septiembre de 2018.

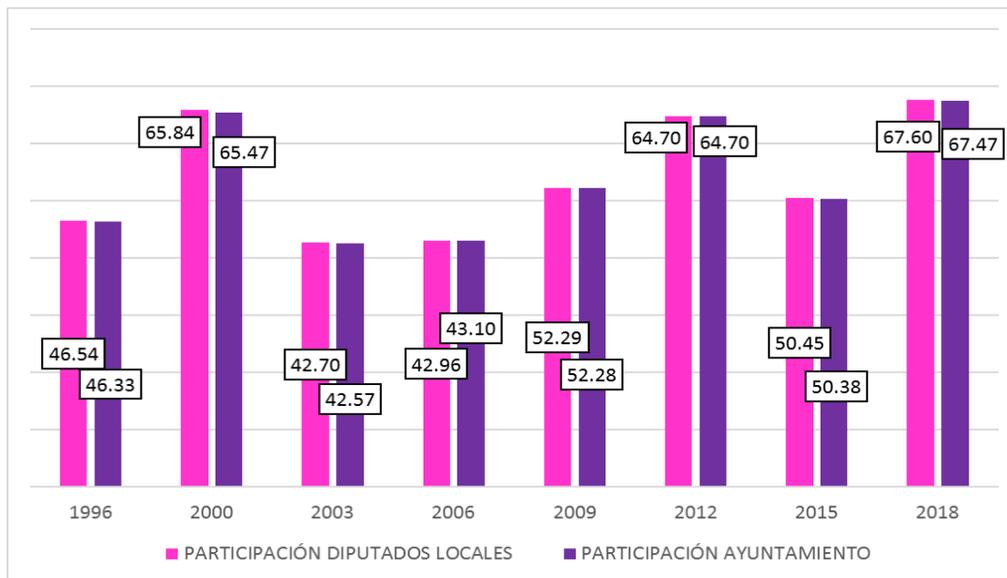
4. Análisis histórico de la participación electoral 1996-2018

En todo sistema democrático la participación de la ciudadanía resulta fundamental, no simplemente como ejercicio legitimador de las autoridades y los representantes electos, sino que constituye parte de la cultura política democrática que todo régimen democrático requiere para funcionar adecuadamente.

En el Estado de México, la participación electoral en los comicios de diputaciones locales y ayuntamientos ha sido variable en los últimos 20 años, ya que influyen en la participación factores coyunturales que pueden limitarla o incentivarla. Por ejemplo, se ha observado que en elecciones concurrentes con la elección del Ejecutivo Federal la participación tiende a ser mayor que en elecciones no concurrentes, así también, los porcentajes de participación aumentan en elecciones para gobernador respecto a las elecciones intermedias que no son concurrentes.

En el Estado de México, en las pasadas elecciones del 1° de julio de 2018, se ha tenido una participación histórica, el 67% de la votación, casi dos puntos porcentuales más que en las elecciones del 2000, siendo la elección que presentaba el mayor nivel de participación (ver Gráfica 3).

Gráfica 3: Porcentajes de participación estatal en elecciones de diputaciones y ayuntamientos en el Estado de México de 1996 a 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos (de las elecciones 1996-2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamiento 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; los datos de la elección de diputados locales 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

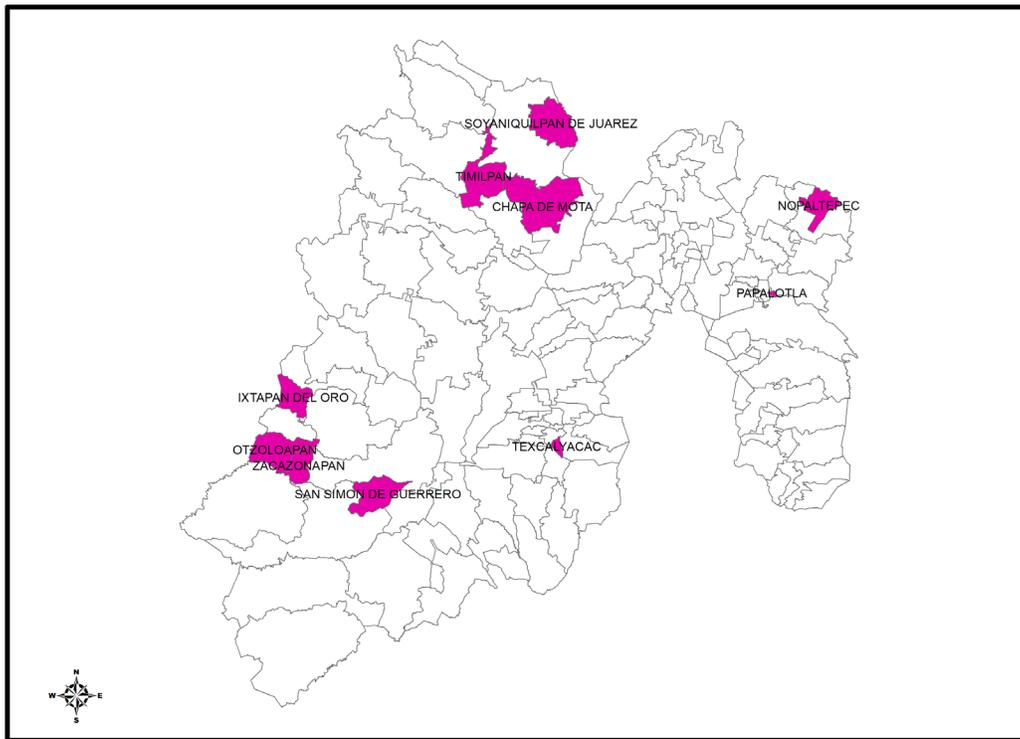
Del análisis de los datos mostrados en la gráfica anterior, se puede apreciar que de las elecciones celebradas en 2015 a las pasadas elecciones de 2018, la participación aumentó poco más del 17%, pues en el proceso electoral 2015 la participación no superó el 50.45%. Igualmente, en retrospectiva desde 1996 a 2018 se observa que la votación promedio se encuentra en 54.04% y 54.14% para diputaciones locales y ayuntamientos respectivamente, con ello se puede evidenciar que en las elecciones de este año la participación superó en 13% la votación promedio de las últimas ocho elecciones para renovar a miembros de los ayuntamientos e integrantes de la legislatura local.

a) Participación a nivel municipal

La participación a nivel municipal en las elecciones de este año llegó a 67.47%, 17.09% más que en 2015, eso equivale a poco más de 2 millones de votos.

Los municipios en los que se observó una mayor participación en términos porcentuales durante 2018 son: Ixtapan del Oro, Ocotlán, Zacazonapan, San Simón de Guerrero, Soyaniquilpan, Chapa de Mota, Nopaltepec, Timilpan, Texcalyacac y Papalotla (ver mapa V).

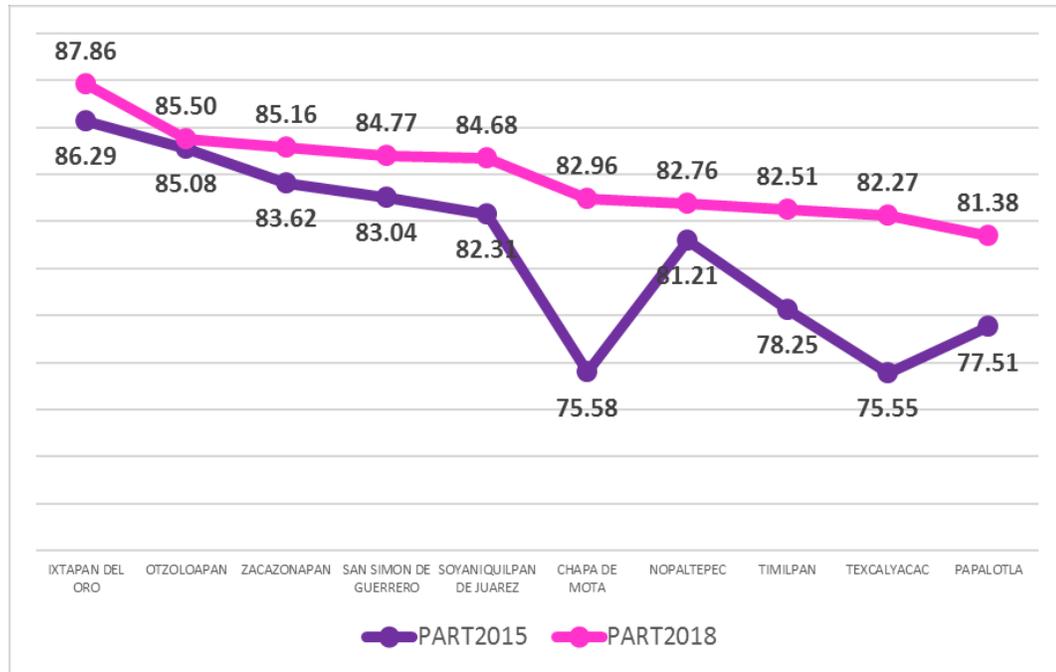
Mapa V: Los 10 municipios con mayor porcentaje de votación en elecciones de ayuntamientos



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.

Los municipios antes mencionados superaron el 80% de participación durante las elecciones de 2018. Destaca entre ellos el caso de Chapa de Mota y Texcalyacac los cuales aumentaron su participación en 7% respecto al 2015 (ver gráfica 4).

Gráfica 4: Los 10 municipios con mayor participación en la elección de 2018 vs elección 2015

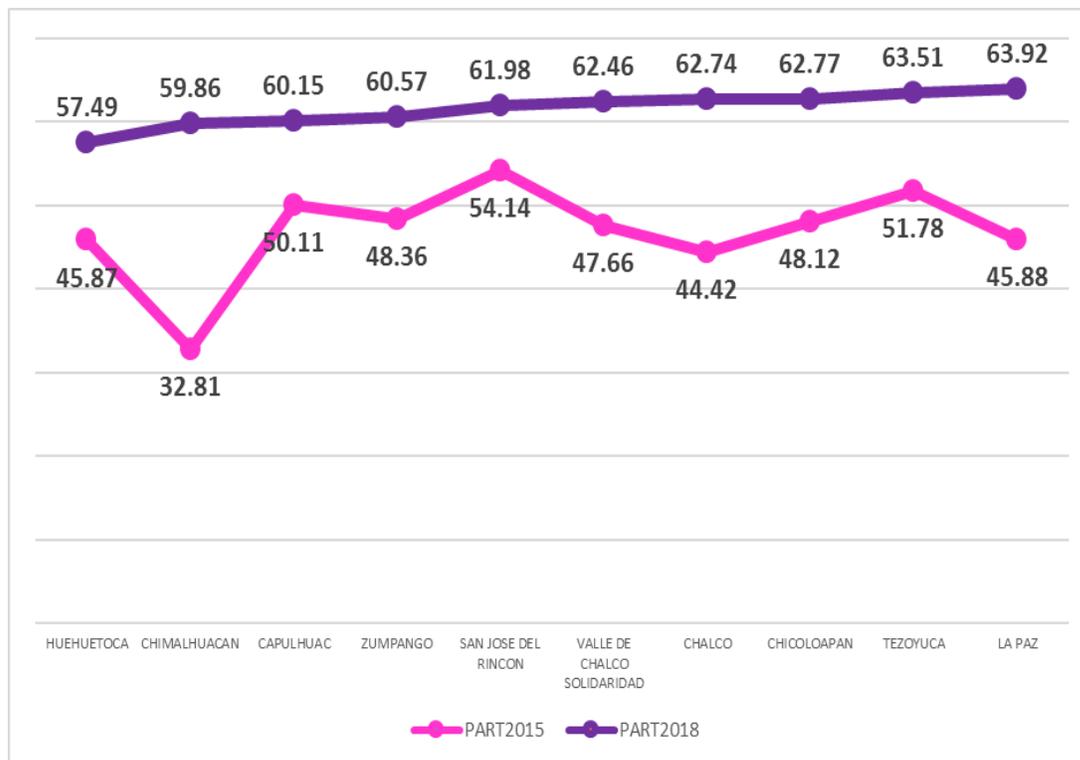


Fuente: Elaboración propia con datos (de la elección de 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamientos 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; vistos el 12 de septiembre de 2018.

Llama la atención que durante las elecciones de ayuntamientos en 2018, la menor participación electoral en los municipios fue de 57% y que en las elecciones de 2015 la participación más baja fue de 32.81%, y en dicha elección 40 municipios tienen porcentajes de participación menores a 57%. Es decir, que durante las elecciones de 2018 los ayuntamientos aumentaron sus niveles de participación electoral.

Los municipios con menor participación durante 2018 fueron: Huehuetoca, Chimalhuacán, Capulhuac, Zumpango, San José del Rincón, Valle de Chalco Solidaridad, Chalco, Chicoloapan, Tezoyuca y la Paz. De estos municipios es de resaltar el caso de Chimalhuacan, el cual en la elección de 2015 tuvo una participación del 32.81%, por el contrario, en la elección de 2018 se elevó a 59.86% (ver gráfica 5), lo que en términos absolutos pasó de 134 mil 592 sufragios totales en 2015 a 270 mil 300 votos en este año, lo cuál representa un crecimiento del 101%.

Gráfica 5: Los 10 municipios con menor participación en 2018 vs elecciones 2015



Fuente: Elaboración propia con datos (de la elección de 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamientos 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; vistos el 12 de septiembre de 2018.

En el análisis particular por municipio se observa que en todos los casos aumentaron su participación electoral: 14 de ellos aumentaron más del 51% (*ver tabla A*), 38 municipios aumentaron entre el 30.1% y 50%, 24 municipios aumentaron entre el 20.1% y 30%, 32 municipios aumentaron entre el 10.1% y el 20%, 7 municipios aumentaron solo entre el 5.01% y el 10% y finalmente 10 municipios aumentaron su votación en menos del 5% (*ver tabla B*).

Tabla A: Municipios con aumento en la participación de más del 51%

Número.	Municipio	Total de votos 2015	Total de votos 2018	Aumento de votos	% de aumento de votos
32	Chimalhuacán	134,592	270,300	135,708	100.83
34	Ecatepec de Morelos	501,406	813,638	312,229	62.27
110	Tultitlán	148,251	237,822	89,571	60.42
26	Chalco	93,866	150,075	56,209	59.88
13	Atizapan de Zaragoza	169,201	263,861	94,660	55.95
24	Cuautitlán	36,681	56,742	20,061	54.69
105	Tlalnepantla de Baz	244,865	378,086	133,221	54.41
109	Tultepec	51,031	78,447	27,416	53.72
107	Toluca	299,684	457,600	157,916	52.69
71	La Paz	81,248	123,861	42,613	52.45
61	Nicolas Romero	122,157	185,524	63,367	51.87
40	Ixtapaluca	147,183	222,933	75,750	51.47
82	Tecamac	145,565	220,334	74,769	51.36
52	Lerma	52,152	78,579	26,427	50.67

Fuente: Elaboración propia con datos (de la elección de 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamientos 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; vistos el 12 de septiembre de 2018.

Tabla B: Municipios con aumento en la participación menor al 5%

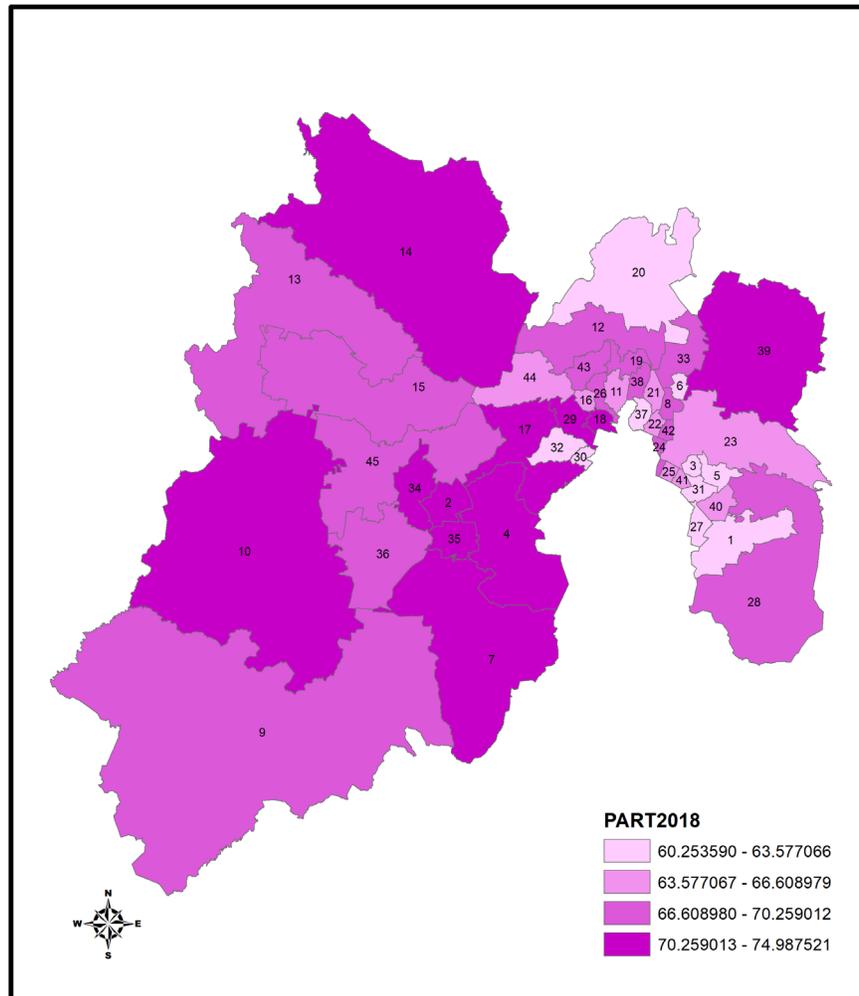
Número	Municipio	Total de votos 2015	Total de votos 2018	Aumento de votos	% de aumento de votos
120	Zumpahuacan	8,607	9,002	395	4.59
98	Texcaltitlan	9,835	10,160	325	3.30
123	Luvianos	15,425	15,860	435	2.82
79	Santo Tomás	5,413	5,518	105	1.94
4	Almoloya de Alquisiras	8,824	8,975	151	1.71
33	Donato Guerra	17,043	17,291	248	1.46
106	Tlatlaya	20,025	20,261	236	1.18
8	Amatepec	15,235	15,365	130	0.85
118	Zacualpan	7,683	7,732	49	0.64
81	Sultepec	13,746	13,787	41	0.30

Fuente: Elaboración propia con datos (de la elección de 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamientos 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; vistos el 12 de septiembre de 2018.

b) Participación a nivel distrital

La elección de diputaciones locales, en el 2018, registró el 67.60% de participación, 17.15% más que en 2015, lo que se traduce en poco más de 2 millones de votos. El rango de participación para la elección de diputaciones en la pasada elección se encuentra entre el 60.25% y la mayor votación de 74.98% (ver mapa VI).

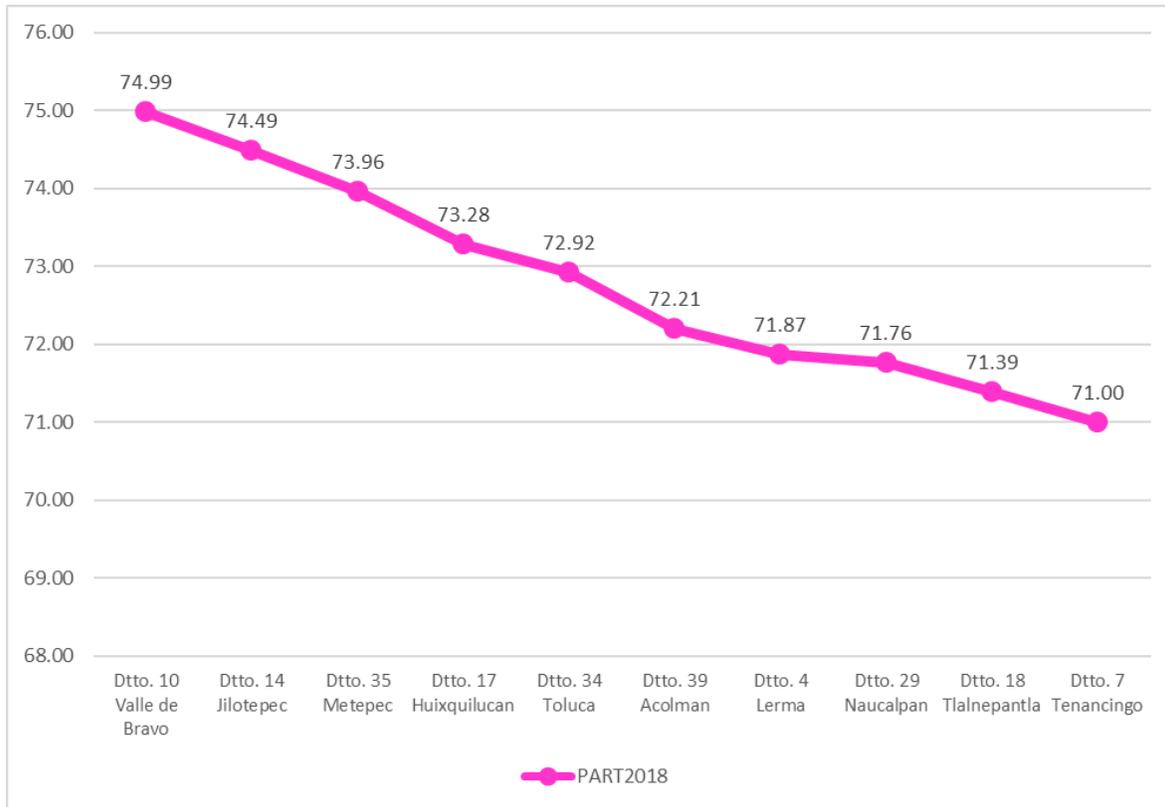
Mapa VI: Porcentajes de la participación electoral en la elección de diputaciones locales 2018



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

Los distritos en los que se identifica una mayor participación, en términos porcentuales, son: distrito 10 de Valle de Bravo, distrito 14 de Jilotepec, distrito 35 de Metepec, distrito 17 Huixquilucan, distrito 34 Toluca, distrito 39 Acolman, distrito 4 Lerma. Distrito 39 Naucalpan, distrito 18 Tlalnepantla y distrito de Tenancingo. En estas demarcaciones se encuentran en un rango de participación del 71% al 74% (ver gráfica 6).

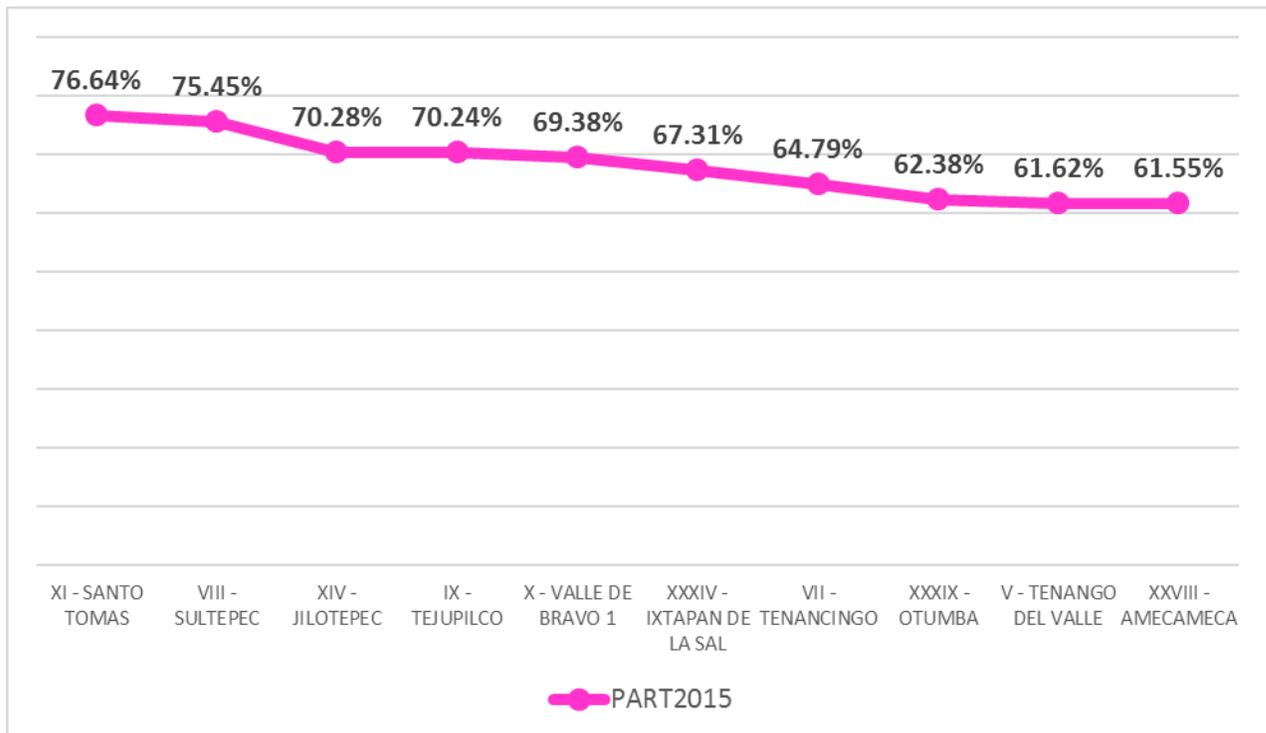
Gráfica 6: Los 10 distritos con mayor participación en las elecciones de diputaciones en el proceso electoral de 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

Recordemos que la conformación distrital local en el Estado de México, sufrió modificaciones en el año 2016, por lo que, para realizar el comparativo de participación fue necesario un análisis de esta elección respecto a la elección de 2015 en cuanto hace a la participación electoral distrital, sin embargo, y para contar con un parámetro en cuanto a este tópico basta mencionar que en 2015 los diez distritos con mayor votación estuvieron entre 61.55% y el 76.64% de la votación (ver gráfica 7).

Gráfica 7: Los 10 distritos con mayor participación en elecciones de diputaciones locales en el Proceso Electoral 2015



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

5 Análisis de los resultados electorales y competitividad 2015 vs 2018

a) Elección de ayuntamientos

Derivado de los resultados de los cómputos llevados a cabo en cada uno de los 125 consejos electorales municipales, se observa que la coalición conformada por los partidos políticos PT-MORENA-PES denominada “Juntos haremos historia”, obtuvo el triunfo en 50 ayuntamientos (40%), en segundo lugar, la coalición conformada por los partidos políticos PAN-PRD-MC denominada “Por el Estado de México al frente” con 29 ayuntamientos ganados (23.2%) y en tercer lugar el PRI (quien

no compitió en coalición en estas elecciones) el cual obtuvo el triunfo en 20 ayuntamientos (16%) (ver tabla C).

Tabla C: Resumen de los triunfos obtenidos en ayuntamientos en 2018

Partido/ Coalición	Ayuntamientos ganados 2018	%
PAN	4	3.2%
PRI	20	16%
PRD	2	1.6%
PVEM	5	4%
PT	1	0.8%
MC	1	0.8%
NA	4	3.2%
MORENA	6	4.8%
VR	2	1.6%
PAN-PRD-MC	29	23.2%
PT-MORENA-PES	50	40%
EMPATE	1	0.8%
TOTAL	125	100%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html

Contrastando los resultados de 2018, con las elecciones para renovar ayuntamientos en 2015 se observa que el PRI pasó de haber ganado 74 ayuntamientos a solo 20 y a 29 si tomamos en consideración los partidos con los que se coaligó en 2015. El PAN pasó de haber ganado 18 (incluyendo coalición) a 39 tomando en cuenta las postulaciones por sí solo y en coalición. MORENA pasó de haber ganado solo un ayuntamiento en 2015 a 56 ayuntamientos (sumando los triunfos en coalición y por sí solos) (ver tabla D).

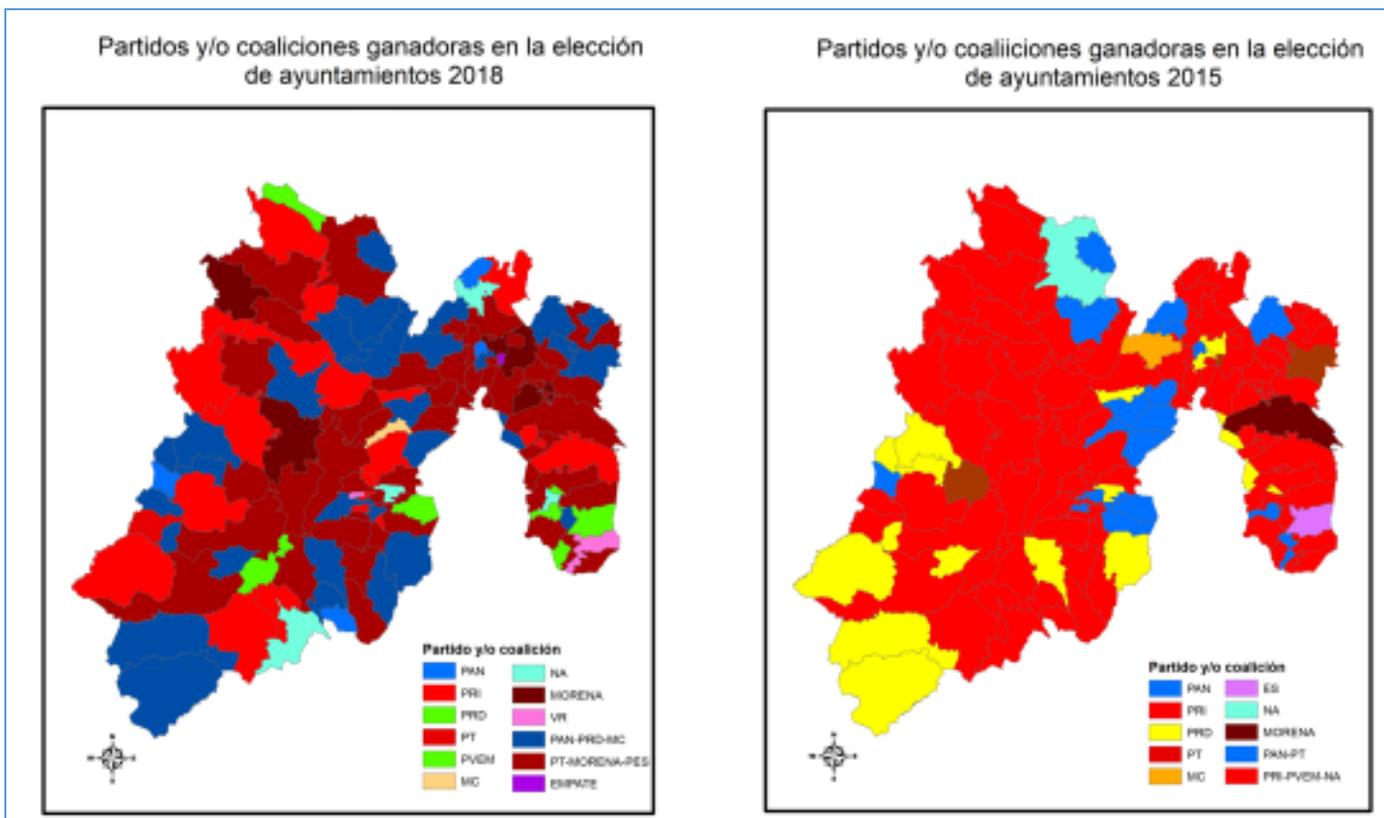
Tabla D. Resumen de triunfos en ayuntamientos en 2015

Partido/ Coalición	Ayuntamientos ganados 2015	%
PAN	9	7.2%
PRI	26	20.8%
PRD	16	12.8%
PT	3	2.4%
MC	1	0.8%
NA	1	0.8%
MORENA	1	0.8%
ES	1	4.8%
PAN-PT	9	7.2%
PRI-PVEM-NA	58	46.4%
TOTAL	125	100%

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

En la siguiente figura (ver mapa VII) podemos observar de manera gráfica lo que se ha ilustrado en las tablas anteriores. Cabe hacer mención que en las elecciones de ayuntamientos de 2018 el proceso electoral sigue en marcha, ya que falta que los tribunales desahoguen diversas impugnaciones

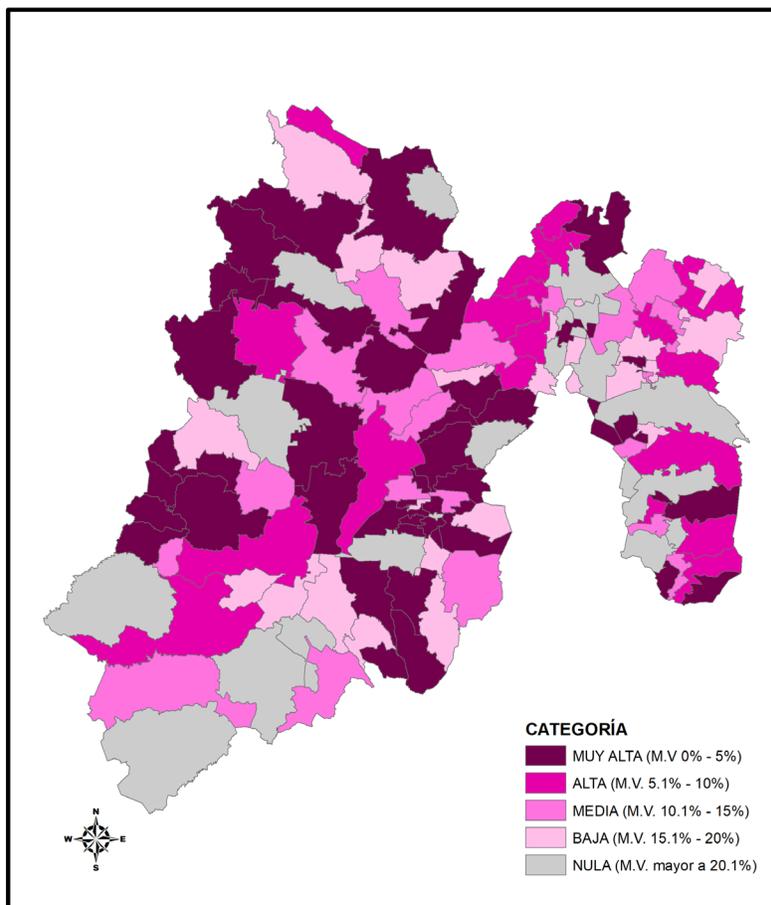
Mapa VII. Partidos y coaliciones ganadoras en la elección de Ayuntamientos 2015 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos (de la elección de 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamientos 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; vistos el 12 de septiembre de 2018.

Otro aspecto importante en el análisis electoral es la competitividad. Dicho elemento se logra conocer cuando medimos la distancia entre el primer y el segundo lugar en votación en términos porcentuales. En las elecciones de 2018 (*ver mapa VIII*) fueron 42 los municipios que tuvieron una competitividad muy alta, 20 con competitividad alta, 20 en la categoría de media, 23 competitividad baja y en 20 municipios hubo una competitividad nula.

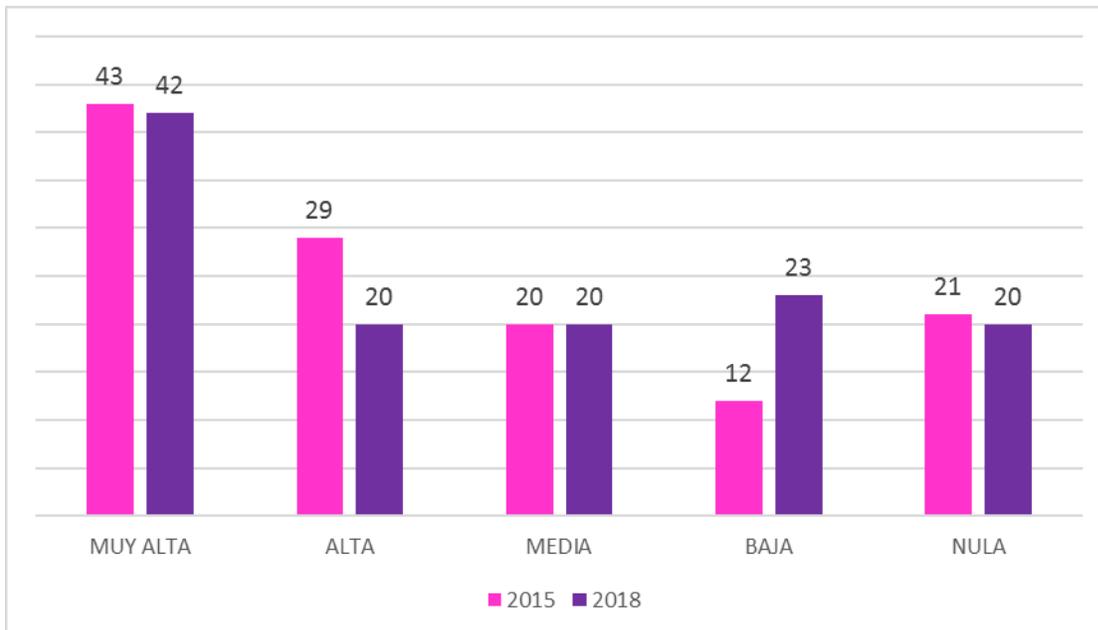
Mapa VIII: Competitividad en elecciones de ayuntamientos 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; vistos el 12 de septiembre de 2018.

Asimismo, si comparamos la competitividad en ayuntamientos entre las elecciones de 2015 y 2018 se observa que en las categorías de “Muy Alta” y “Alta” disminuyó el número de municipios de 72 a 62. Por otro lado, en las categorías de “Baja” y “Nula” incremento de 33 a 43, es decir, se aprecia una mayor competitividad en las elecciones de 2015 respecto a las de 2018 (ver gráfica 8).

Gráfica 8. Total, de ayuntamientos de acuerdo a la categoría de competitividad en las elecciones de 2015 y 2018.

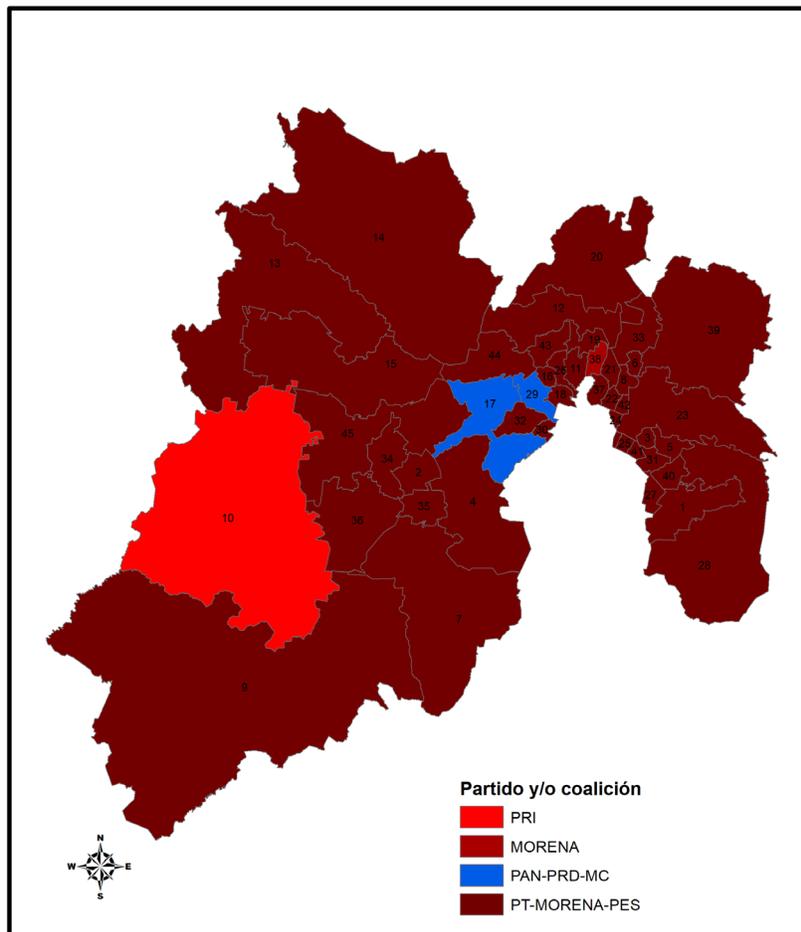


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Fuente: Elaboración propia con datos (de la elección de 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamientos 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; vistos el 12 de septiembre de 2018.

b) Elección de diputaciones locales

En los resultados de los cómputos llevados a cabo en cada uno de los 45 distritos electorales locales, se observa que la coalición PT-MORENA-PES “Juntos haremos historia”, obtuvo el triunfo en 41 de los 45 distritos locales (91%), mientras que la coalición PAN-PRD-MC “Por el Estado de México al frente”, ganaron en dos distritos (4.44%), por otro lado, el PRI y MORENA por si solos obtuvieron el triunfo en un distrito cada uno (2.2%) (ver mapa IX).

Mapa IX: Partidos y coaliciones ganadores en la elección de diputaciones locales 2018



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

En contraste con la elección de diputaciones en 2015, se observa que el PRI pasó de ganar 37 distritos en 2015 a un distrito en 2018, el PAN pasó de ganar 3 a 2, PRD de ganar en 4 en 2015 a 2 en alianza con el PAN; y MORENA pasó de ganar 1 distrito en 2015 a ganar 42 (por sí mismo y en coalición) (ver tabla E).

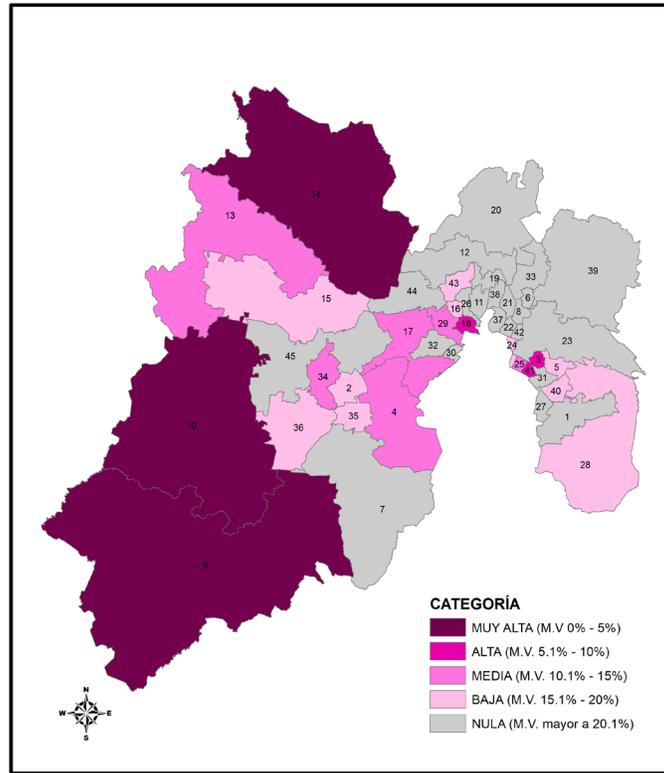
Tabla E. Resumen de distritos ganados en elecciones de diputaciones locales de mayoría relativa 2015 y 2018.

Elecciones 2015		Elecciones 2018	
Partido o Coalición	Distritos ganados	Partido o Coalición	Distritos ganados
MORENA	1	MORENA	1
PAN	3	PAN-PRD-MC	2
PRD	4	PRI	1
PRI-PVEM	37	PT-MORENA-PES	41
Total	45	Total	45

Fuente: **Elaboración propia con datos obtenidos en:** http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

En cuanto a la competitividad por distrito en las elecciones de 2018 (ver mapa X) se aprecia que en 3 distritos se tuvo una competitividad muy alta, en 3 una competitividad alta, 6 distritos están en la categoría de media, 10 distritos con competitividad baja y 23 con una competitividad nula.

Mapa IX: Competitividad en elecciones de ayuntamientos 2018



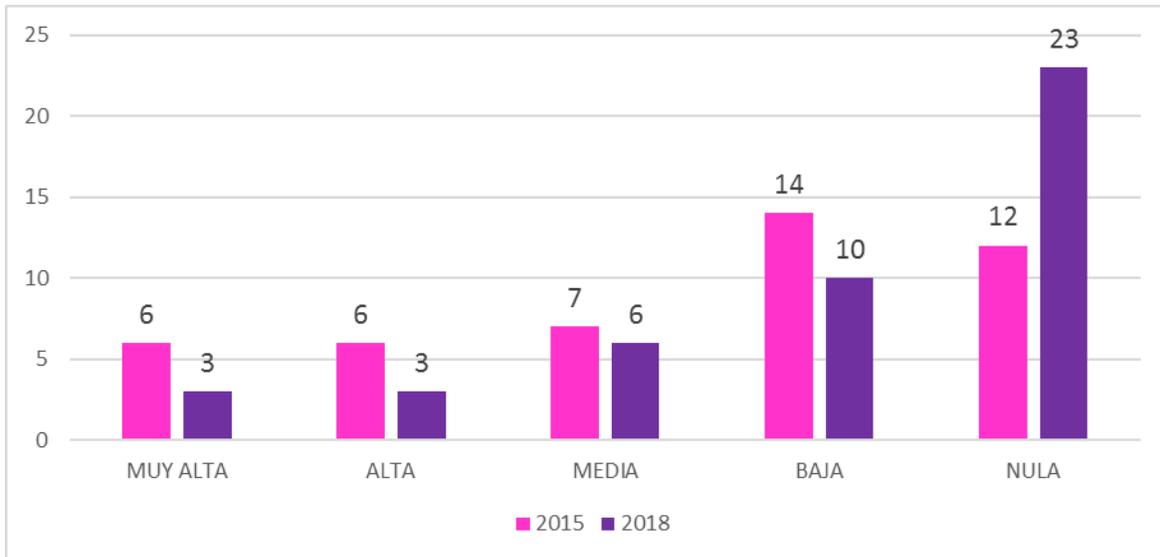
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

Para poder comparar entre la elección de diputaciones de 2015 y 2018, derivado de la redemarcación llevada a cabo en 2016, se generó una base de datos para empatar los resultados electorales por sección en 2015 y reorientarlos de acuerdo a la nueva distribución en 2018, con dicho ejercicio llevado a cabo, la base datos permite hacer comparativos entre la elección de 2015 y 2018, ya que los resultados son con base en la secciones de la nueva distritación realizada por el Instituto Nacional Electoral.

Con lo anterior, podemos observar que la competitividad en los distritos electorales disminuyó de manera considerable, pues en 2015 el ejercicio realizado nos muestra que 12 distritos se encontraron entre las categorías de “Muy alta” y “alta” y 26 en las categorías de “Baja” y “Nula”, pero

ya en 2018 las primeras disminuyen a la mitad, es decir solo 6 distritos, y las que se encuentran en competitividad baja y nula aumentaron 7 distritos electorales.

Gráfica 8. Total, de distritos de acuerdo a la categoría de competitividad en las elecciones de 2015 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos (de las elecciones 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; ; los datos de la elección de diputados locales 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

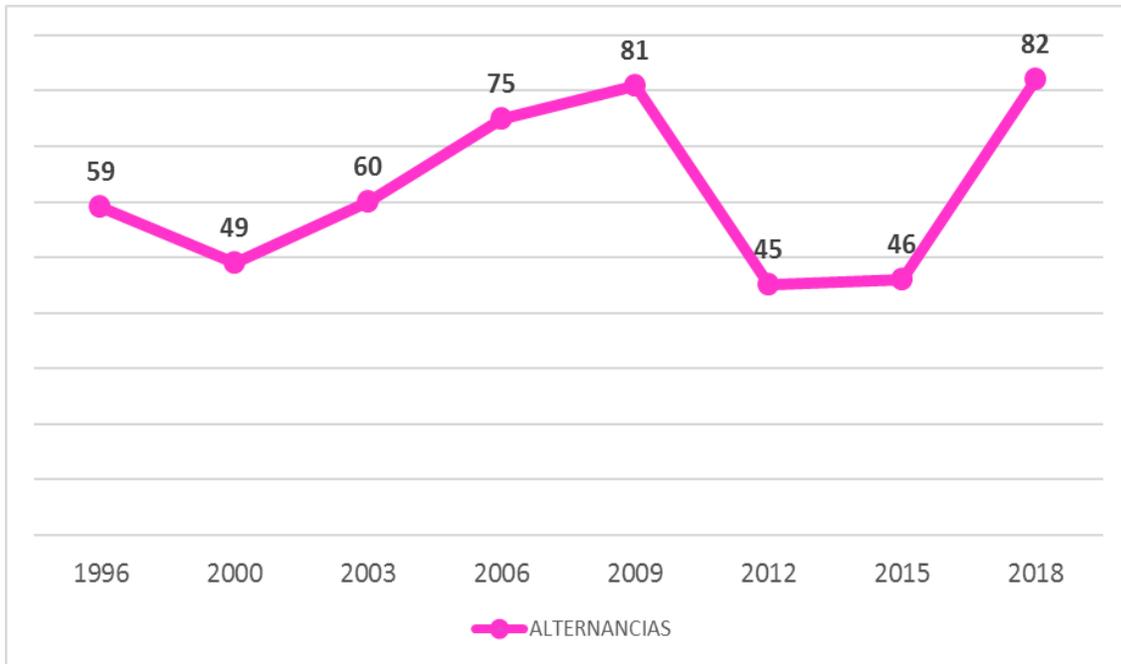
6. Análisis histórico de la alternancia política de 1996 a 2018

a) Alternancia en gobiernos municipales

La alternancia política ha sido uno de los aspectos que se ha considerado como fenómeno importante de la democratización, por ello, conocerlo nos da pauta para valorar adecuadamente el desarrollo democrático de la entidad y el impacto directo de la participación ciudadana.

En el caso del Estado de México se han experimentado alternancias importantes, sobre todo a partir de 1996, cuando por primera vez se tuvo el mayor número de alternancias en gobiernos municipales el cual alcanzó a 59 ayuntamientos, para 2006 llegaron a 75 (ver gráfica 9).

Gráfica 9: Alternancia en ayuntamientos de 1996 a 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos (de las elecciones 1996 a 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamiento 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; vistos el 12 de septiembre de 2018.

En las pasadas elecciones se alcanzó una nueva cifra record en alternancias, pues de los 125 ayuntamientos en el 65% (82 municipios) la ciudadanía decidió cambiar de partido en el gobierno municipal (ver tabla 6). Dicho número de alternancias supera a las 81 que se tuvieron en 2009.

Tabla F: Municipios con alternancia en 2018.

Número	Municipio	Ganador 2015	Ganador 2018
1	Acambay	PRI	PT-MORENA-PES
2	Acolman	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
5	Almoloya de Juárez	PRI	MORENA
6	Almoloya del Río	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-MC
9	Amecameca	ES	PVEM
10	Apaxco	PRI-PVEM-NA	PAN
11	Atenco	PRI-PVEM-NA	MORENA
12	Atizapán	PRI	PT-MORENA-PES
13	Atizapán de Zaragoza	PAN-PT	PT-MORENA-PES
14	Atlacomulco	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
15	Atlautla	PRI-PVEM-NA	VR
16	Axapusco	PRI	PT-MORENA-PES
17	Ayapango	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-MC
18	Calimaya	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-MC
19	Capulhuac	PRD	NA
20	Coacalco	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
21	Coatepec Harinas	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
23	Coyotepec	PAN	PT-MORENA-PES
24	Cuautitlán	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
25	Cuautitlán Izcalli	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
26	Chalco	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
28	Chapultepec	PAN-PT	PRI
29	Chiautla	PRI-PVEM-NA	MORENA
30	Chicoloapan	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
31	Chiconcuac	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
34	Ecatepec	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
35	Ecatzingo	PRI	PT-MORENA-PES
39	Isidro Fabela	PRD	PRI
41	Ixtapan de la Sal	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-MC
43	Ixtlahuaca	PRI	PAN-PRD-MC
44	Xalatlaco	PAN-PT	PVEM
45	Jaltenco	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
46	Jilotepec	NA	PT-MORENA-PES
50	Joquicingo	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
51	Juchitepec	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES

Número	Municipio	Ganador 2015	Ganador 2018
53	Malinalco	PRI	PAN-PRD-MC
55	Metepec	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
56	Mexicaltzingo	PRI-PVEM-NA	VR
57	Morelos	PRI	PAN-PRD-MC
58	Naucalpan	PAN	PT-MORENA-PES
59	Nextlalpan	PRD	MORENA
61	Nicolás Romero	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
62	Nopaltepec	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-MC
63	Ocoyoacac	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
66	Otumba	PT	PAN-PRD-MC
67	Otzoloapan	PRI-PVEM-NA	PT
68	Otzolotepec	PRI	PT-MORENA-PES
69	Ozumba	PAN-PT	PT-MORENA-PES
70	Papalotla	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
71	La Paz	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
73	Rayón	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
74	San Antonio la Isla	PAN	PRI
75	San Felipe del Progreso	PRI	PT-MORENA-PES
76	San Martín de las Pirámides	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-MC
79	Santo Tomás	PRI	PAN-PRD-MC
82	Tecámac	PRI-PVEM-NA	MORENA
83	Tejupilco	PRI	PT-MORENA-PES
86	Temascalcingo	PRI-PVEM-NA	MORENA
87	Temascaltepec	PRI	PT-MORENA-PES
88	Temoaya	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
89	Tenancingo	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
90	Tenango del Aire	PAN	PVEM
91	Tenango del Valle	PRI	PT-MORENA-PES
92	Teoloyucan	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
93	Teotihuacán	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
94	Tepetlaotoc	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
98	Texcaltitlán	PRI	PRD
101	Tezoyuca	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
102	Tiangustenco	PAN-PT	PT-MORENA-PES
104	Tlalmanalco	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
105	Tlalnepantla	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
107	Toluca	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES

Número	Municipio	Ganador 2015	Ganador 2018
108	Tonatico	PRI-PVEM-NA	PAN
110	Tultitlan	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
113	Villa del Carbón	PRI	PAN-PRD-MC
116	Xonacatlan	PAN-PT	MC
119	Zinacantepec	PRI	PT-MORENA-PES
120	Zumpahuacán	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES
121	Zumpango	PRI	PT-MORENA-PES
122	Valle de Chalco	PRD	PT-MORENA-PES
123	Luvianos	PRD	PRI
125	Tonanitla	PT	EMPATE (PRI/PAN-PRD-MC)

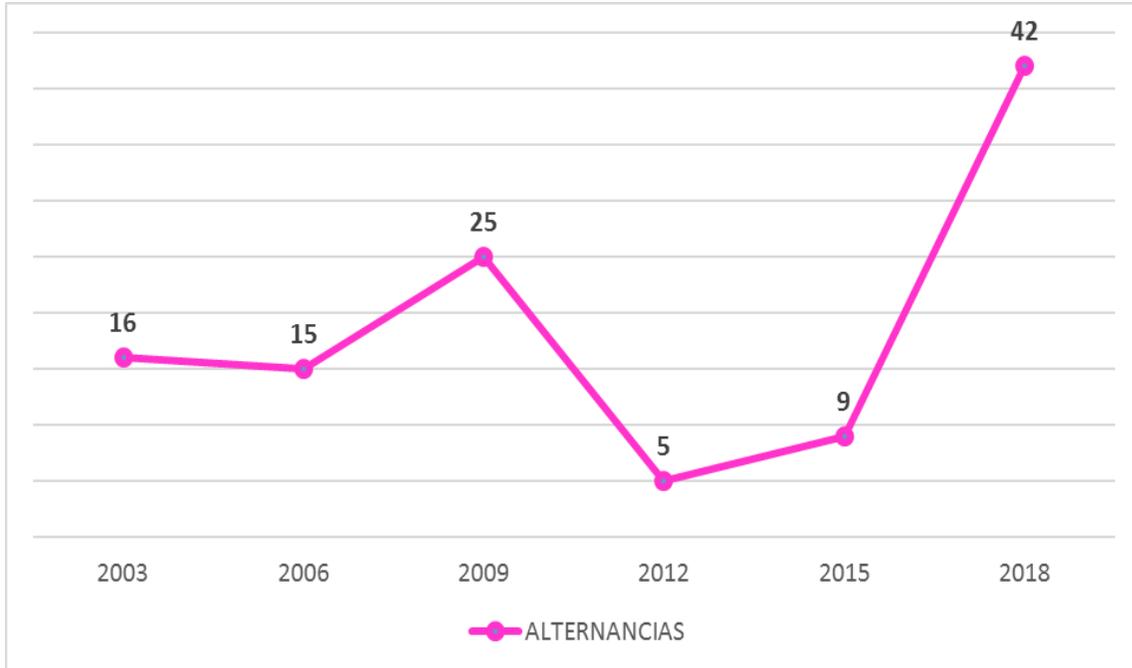
Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos (de las elecciones de 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamiento 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html ; http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

Es menester mencionar que, en el Estado de México solamente 2 municipios no han experimentado alternancia en su gobierno municipal: Chimalhuacán y Villa Victoria. Justamente en las pasadas elecciones tuvieron su primera alternancia Acambay, Atlacomulco, San Felipe del Progreso y Temascaltepec.

b) Alternancia en distritos electorales locales

Para efectos de alternancia en los distritos electorales locales para la elección de diputaciones al congreso local, en el análisis histórico se observa que desde 1996, el mayor número de alternancia se había tenido en 2009 cuando alcanzaron un total de 25, durante los dos procesos electorales siguientes lograron 6 en 2012 y 9 en 2015. Para 2018 y comparando con el agregado de resultados por secciones de 2015, se observan alternancias en 42 distritos electorales (ver gráfica 10).

Gráfica 10: Alternancia en elección de diputaciones locales de 2003 a 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos (de las elecciones 2003 a 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de diputados locales 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

Para el año 2015 solo se habían experimentado alternancias en el 80% de los Distritos Electorales Locales, y había 9 distritos sin experimentarla: III de Temoaya, VI Tlanguistenco, VII Tenancingo, VIII Sultepec, X Valle de Bravo, XIII Atlacomulco, XIV Jilotepec, XV Ixtlahuaca y XXXIV Ixtapan de la Sal.

Como se menciona en líneas anteriores, la redemarcación llevada a cabo en 2016 complica el análisis comparado para la elección de diputaciones locales, de modo que para tener un parámetro de comparación entre las elecciones de diputaciones 2015 y 2018 y saber si se experimentó alternancia, se agregó los resultados por secciones de 2015 de acuerdo a la nueva distritación utilizada en 2018. De los datos obtenidos se observan las 42 alternancias, el PAN mantiene el distrito 29 de Naucalpan, MORENA mantiene el distrito 23 de Texcoco y el PRI mantiene el distrito 10 con cabecera en Valle de Bravo (ver tabla G).

Tabla G. Alternancia en elección de diputaciones locales 2018.

Número	Cabecera	Triunfo 2015*	Triunfo 2018	Alternancia
1	Chalco	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
2	Toluca	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
3	Chimalhuacán	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
4	Lerma	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
5	Chicoloapan	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
6	Ecatepec	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
7	Tenancingo	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
8	Ecatepec	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
9	Tejupilco	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
10	Valle de Bravo	PRI-PVEM	PRI	NO
11	Tultitlán	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
12	Teoloyucan	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
13	Atlacomulco	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
14	Jilotepec	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
15	Ixtlahuaca	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
16	Atizapán de Zaragoza	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
17	Huixquilucan	PRI-PVEM	PAN-PRD-MC	SI
18	Tlalnepantla	PAN	PT-MORENA-PES	SI
19	Tultepec	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
20	Zumpango	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
21	Ecatepec	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI

Número	Cabecera	Triunfo 2015*	Triunfo 2018	Alternancia
22	Ecatepec	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
23	Texcoco	MORENA	PT-MORENA-PES	NO
24	Nezahualcóyotl	PRD	PT-MORENA-PES	SI
25	Nezahualcóyotl	PRD	PT-MORENA-PES	SI
26	Cuautitlán Izcalli	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
27	Valle de Chalco	PRD	PT-MORENA-PES	SI
28	Amecameca	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
29	Naucalpan	PAN	PAN-PRD-MC	NO
30	Naucalpan	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
31	La Paz	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
32	Naucalpan	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
33	Tecámac	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
34	Toluca	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
35	Metepc	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
36	Zinacantepec	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
37	Tlalnepantla	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
38	Coacalco	PRI-PVEM	MORENA	SI
39	Acolman	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
40	Ixtapaluca	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
41	Nezahualcóyotl	PRD	PT-MORENA-PES	SI
42	Ecatepec	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
43	Cuautitlán Izcalli	PAN	PT-MORENA-PES	SI
44	Nicolás Romero	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI
45	Almoloya de Juárez	PRI-PVEM	PT-MORENA-PES	SI

Fuente: Elaboración propia con datos (de las elecciones 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de ayuntamiento 2018 fueron obtenidos en: http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html vistos el 12 de septiembre de 2018.

7. Participación de candidaturas independientes en 2015 y 2018

Derivado de las reformas federales de 2014, el Estado de México ha realizado las modificaciones necesarias para incluir la figura de candidaturas independientes. Es así como en el Artículo 29, Fracción III, de la Constitución Local se menciona como prerrogativas de los ciudadanos:

“Solicitar el registro de candidatos independientes ante la autoridad electoral cumpliendo con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable en la materia”.

Asimismo, la Cámara de Diputados del Estado de México, reformó el Código Electoral del Estado de México (CEEM). La normatividad en la materia refiere como uno de los requisitos indispensables contar con un porcentaje de apoyo ciudadano para ser aceptado como candidato/a independiente, dependiendo de la elección de que se trate. De esta forma, los porcentajes son los siguientes:

Tabla H: Porcentajes requeridos para postularse por una candidatura independiente en el Estado de México

Puesto de elección popular	Porcentaje de ciudadanos	Integrados por	Que representen
Gobernador	3% de la lista nominal de la entidad	Al menos 64 municipios	1.5% de la lista nominal de cada municipio
Diputaciones	3% de la lista nominal del distrito	Al menos, la mitad de las secciones electorales	1.5% de la lista nominal de cada sección electoral
Ayuntamientos	3% de la lista nominal del municipio	Al menos, la mitad de las secciones electorales	1.5% de la lista nominal de cada sección electoral

Fuente: Artículos 99 al 101 del Código Electoral del Estado de México: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig005.pdf> , visto el 5 de octubre de 2018

Durante las elecciones de 2015 contendieron dos candidatos independientes para diputaciones locales y 9 planillas de candidaturas independientes para la renovación de ayuntamientos. De los dos candidatos independientes, el del distrito 21 con cabecera en Ecatepec obtuvo 6,310 votos, es decir, el 3.77% de la votación de dicho distrito, mientras que en el distrito XXVI Nezahualcóyotl obtuvo 789 votos, el 1.07%.

En el caso de las elecciones para renovar ayuntamientos, en 2015 solo la planilla de Villa del Carbón obtuvo un porcentaje de votos superior al 14% y en Acolman del 6.5%, todos los demás candidatos no superaron el 5% de la votación municipal (*ver tabla I*).

Tabla I: Resultados electorales de candidaturas independientes en ayuntamientos 2015.

Municipio	Votos	%
Acolman	2,644	6.5
Cuautitlán	0	0
Rayón	251	4.13
San Antonio la Isla	81	0.92
Tejupilco	939	2.77
Texcoco	3,730	3.49
Texcoco	863	0.8
Villa del Carbón	2,879	14.17
Villa Guerrero	452	1.78

Elaboración propia con datos obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; vistos el 12 de septiembre de 2018.

Para las recientes elecciones en 2018, la participación disminuyó en cuanto hace a candidaturas a diputaciones locales pues sólo se obtuvo el registro una candidata para el Distrito 36 de Zinacantepec. Sin embargo, la participación de candidaturas independientes para la renovación de ayuntamientos aumentó en 100%, pasó de 9 planillas en 2015 a 18 planillas en 2018, dos de ellas en un mismo municipio.

La candidata a diputación local no logró el triunfo, pues obtuvo 5,907 votos, que equivalen al 3.35% de la votación total en el distrito.

En cuanto a los resultados de las candidaturas independientes para renovar a los integrantes de los ayuntamientos, en conjunto lograron 43 mil 136 votos, que equivale al 0.54% del total de los votos emitidos en la elección de ayuntamientos. De manera particular destacan los casos de los candidatos de Apaxco, Chiconcuac y Tonanitla que alcanzaron porcentajes mayores al 15% de la votación: 19.37%, 15.81% y 15.99% respectivamente (ver tabla J).

Tabla J: Resultados electorales de candidaturas independientes en ayuntamientos 2018.

Número	Municipio	Nombre encabeza planilla	Votos	%	Total votos
10	Apaxco	Ricardo Meza Cervantes	2,945	19.37	15,204
11	Atenco	Ricardo Rosado de la Rosa	3,670	12.28	29,880
15	Atlautla	Bernardo Ernesto García Estrada	863	5.74	15,039
16	Axapusco	Gabino Cid Galicia	665	4.64	14,331
24	Cuautitlán	Jorge Francisco Maza Cervantes	3,518	6.20	56,742
30	Chicoloapan	David Hernández Daza	1,565	1.92	81,394
31	Chiconcuac	Luis Miguel Ruiz Cruces	2,304	15.81	14,573
56	Mexicaltzingo	Carlos Eduardo Sánchez García	602	9.29	6,482
61	Nicolás Romero	María De Jesús Picazo Álvarez	2,983	1.61	185,524
82	Tecámac	Ivone Maritza Salgado Carillo	2,955	1.34	220,334
89	Tenancingo	Fabrizio Herrera Solano	5,285	11.54	45,792
102	Tiangustenco	José Rubén Zamora Vázquez	3,417	8.93	38,258
104	Tlalmanalco	Luz Araceli Velázquez Mejía	1,996	7.91	25,229
116	Xonacatlan	Eduardo Bernal Barón	1,525	4.92	31,017
116	Xonacatlan	Abraham Díaz Silva	1,075	3.47	31,017
119	Zinacantepec	César Carbajal Encastin	3,453	3.87	89,314
121	Zumpango	Melchor Armenta Espinoza	3,347	3.87	86,463
125	Tonanitla	José Luis Cedillo Martínez	968	15.99	6,052

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; vistos el 12 de septiembre de 2018.

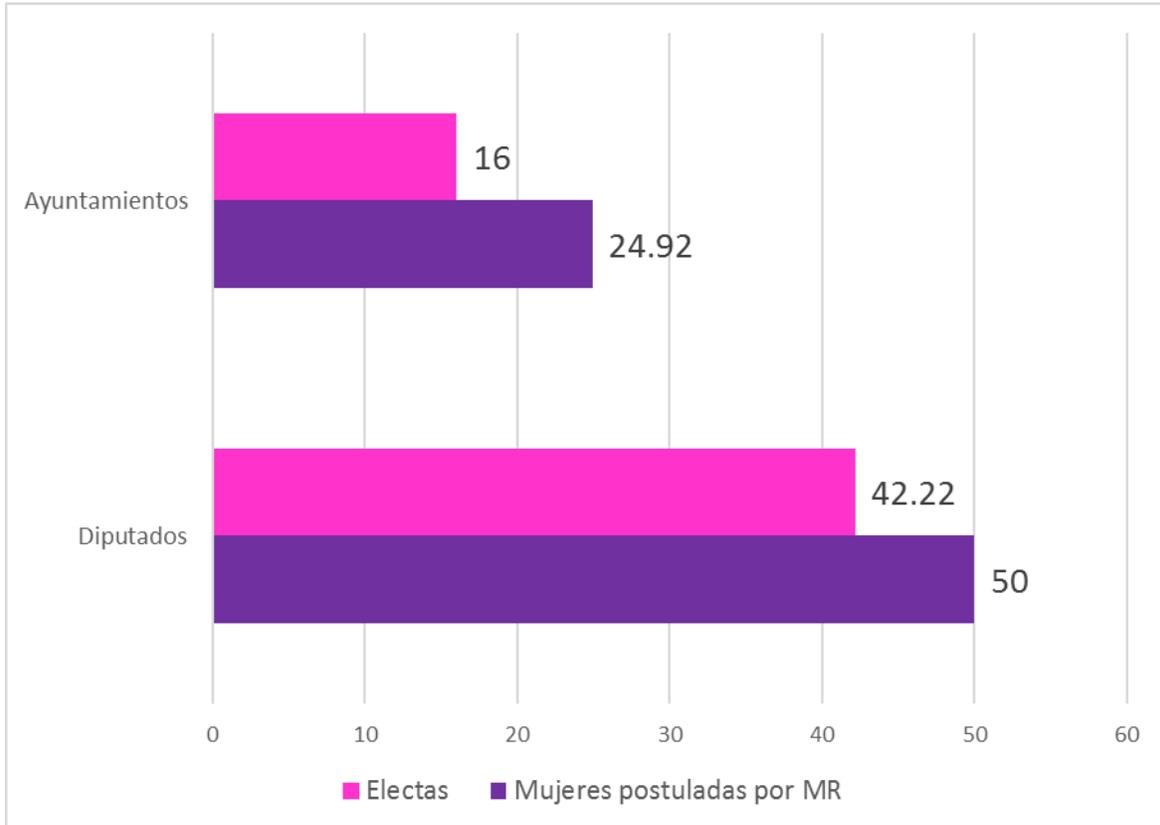
8. Implementación del principio de paridad de género 2015 y 2018

Como se ha comentado anteriormente, la reforma político electoral aprobada en diciembre de 2013 y publicada en febrero de 2014 incluyó las candidaturas independientes y también el principio de paridad en la nominación de candidaturas en diversos puestos de elección popular. Dicha reforma fue puesta en marcha en el Estado de México para el proceso electoral 2015.

En ese orden de ideas, para 2015 se postularon el 50% de candidatas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, y 24.2% de candidatas a presidentas municipales. De estas, en la elección de diputaciones las mujeres obtuvieron el 42.22% de los triunfos y el 16% de en el caso de los ayuntamientos (ver grafica 11).

Cabe mencionar que, para el caso de los ayuntamientos, y de acuerdo a los órganos electorales jurisdiccionales, los partidos políticos no debieron postular el 50% de las planillas encabezadas por mujeres (*paridad horizontal*) y solo fueron obligados a cumplir con la paridad vertical, es decir, que las planillas fueran conformadas por un hombre y una mujer de forma alternada, dejando previsto el cumplimiento de la paridad horizontal para las elecciones de 2018.

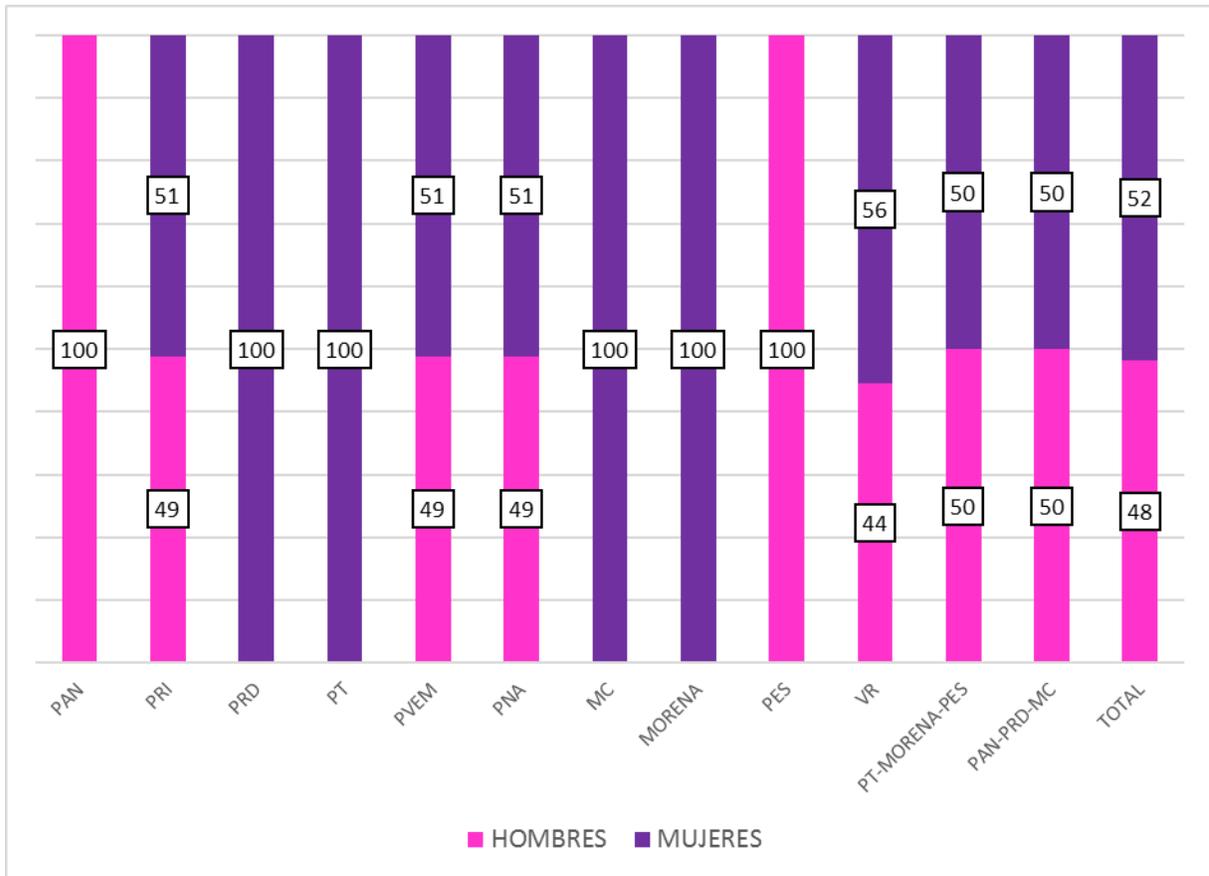
Gráfica 11: Porcentaje de mujeres postuladas como candidatas vs porcentaje de mujeres electas, proceso electoral 2015



Elaboración propia con datos (de las elecciones 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; vistos el 12 de septiembre de 2018.

Para el proceso electoral 2018, se observa el cumplimiento nuevamente de la paridad en la postulación de candidaturas a diputaciones locales, inclusive los partidos dieron preferencia a las mujeres, tal el caso del PRI, el PVEM, Nueva Alianza y Vía Radical. En total, se tuvo el 52% de las postulaciones para mujeres y el 48% por hombres (ver gráfica 12).

Gráfica 12: Paridad de género en la postulación de candidaturas a diputaciones locales por partido o coalición 2018

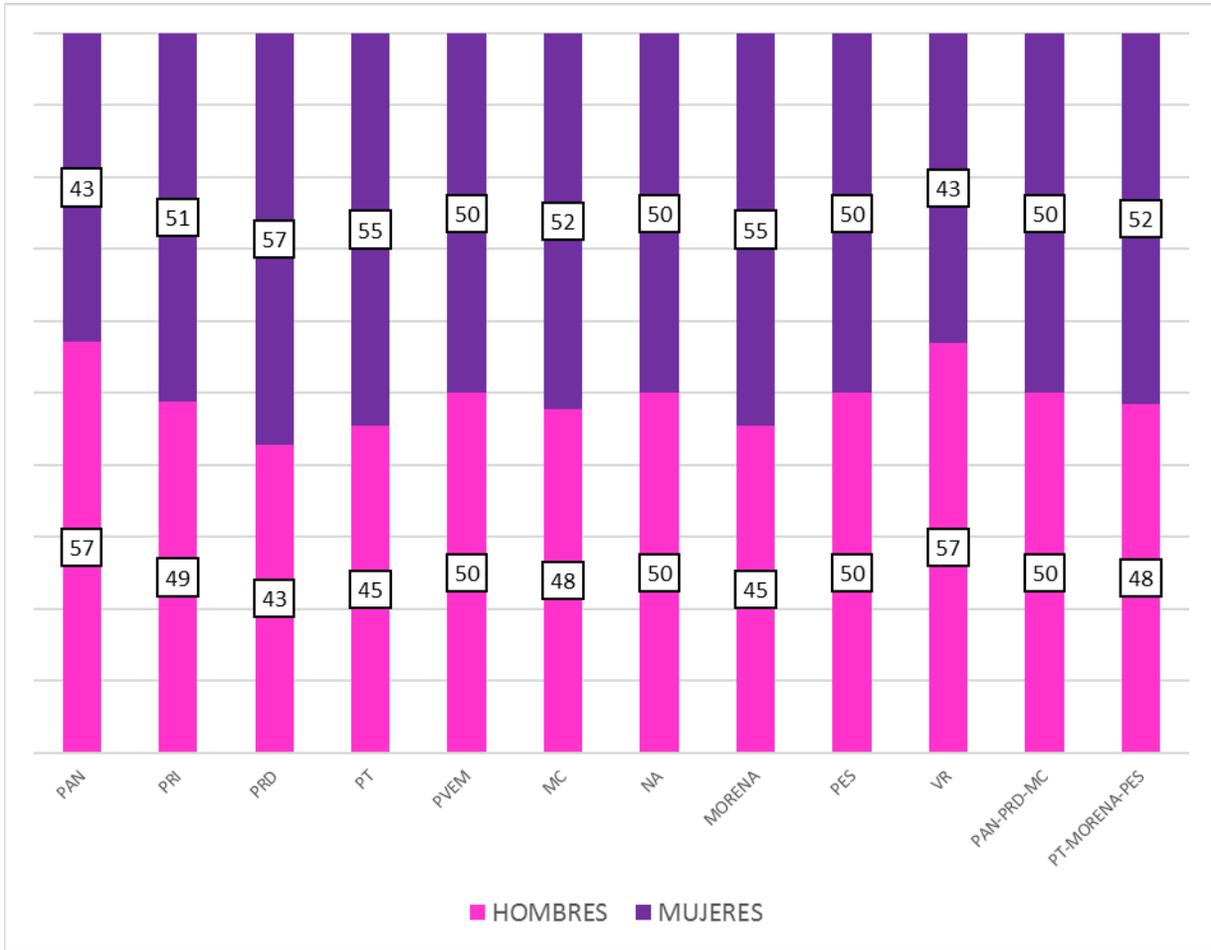


Fuente: Elaboración propia con datos (de las elecciones 2015) obtenidos en http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html; los datos de la elección de 2018 fueron obtenidos en : <http://www.ieem.org.mx/2018/candidatos/index.html> vistos el 24 de noviembre de 2018.

Para el caso de la elección para renovar a los integrantes de los ayuntamientos, se observa una mayor apertura en la participación de las mujeres, puesto que ya fue necesaria la aplicación de la paridad horizontal, de hecho, para la distribución de las candidaturas a diversos municipios fue necesario también cumplir con una metodología específica que permitía una paridad sustantiva, ya que se cuidó que las mujeres no tuvieran desventaja al ser postuladas en municipios con poca posibilidad de obtener el triunfo.

De esta manera se observa una distribución más paritaria en la postulación de candidatas a presidencias municipales (ver gráfica 13).

Gráfica 13: Paridad de género en la postulación de candidaturas a presidencias municipales por partido o coalición 2018

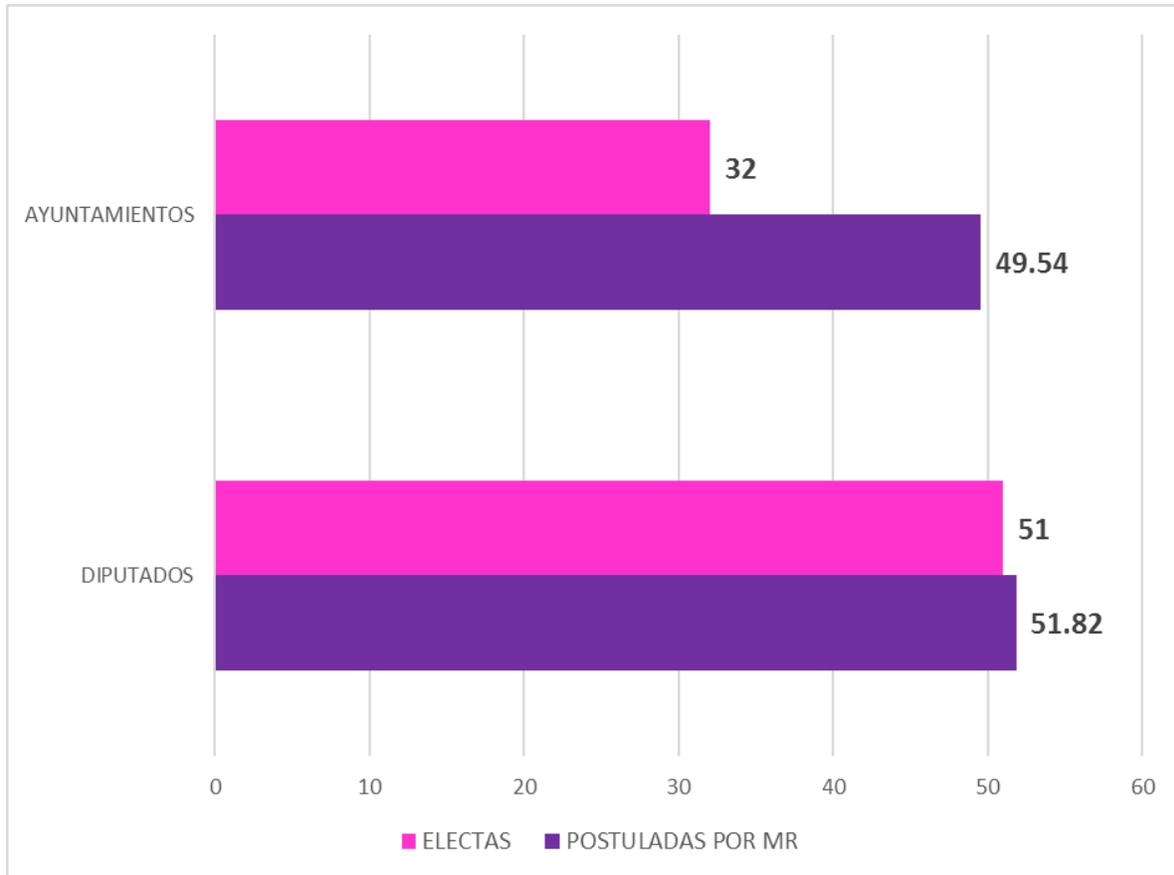


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en: <http://www.ieem.org.mx/2018/candidatos/index.html>, visto el 24 de octubre de 2018.

Contrastando el porcentaje de mujeres postuladas frente a las que lograron el triunfo, se aprecia que en la elección de diputaciones locales del 51.82% de mujeres postuladas obtuvieron el triunfo en

51%. En los ayuntamientos del 49.54% de mujeres postuladas lograron la victoria el 32% (ver gráfica 14).

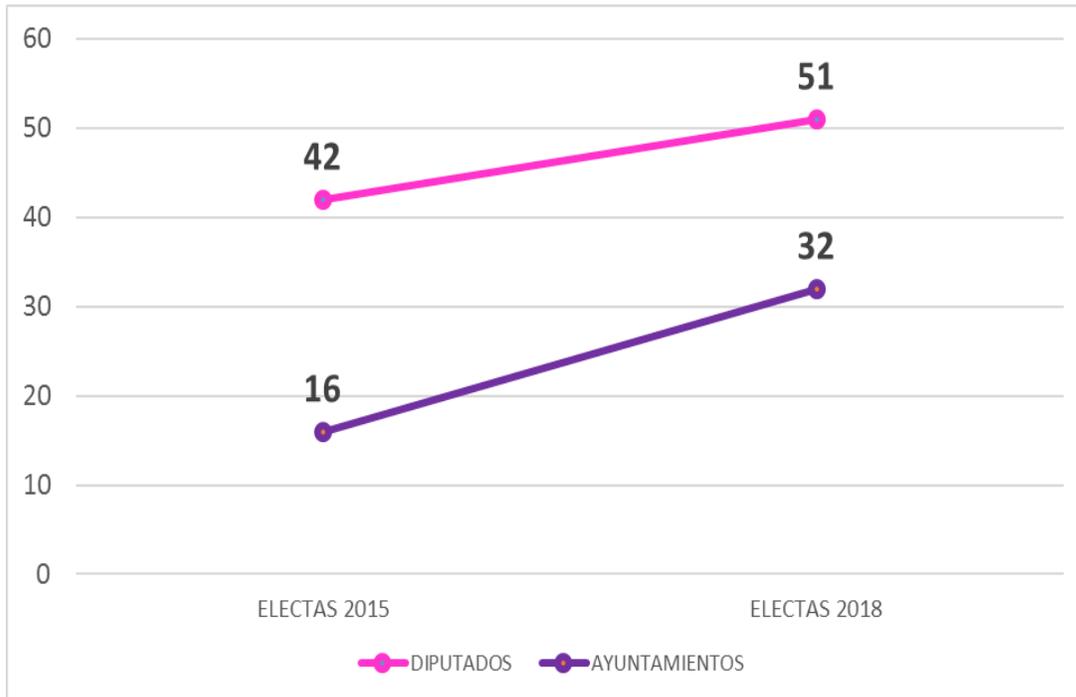
Gráfica 14: Porcentaje de mujeres postuladas como candidatas vs porcentaje de mujeres electas, proceso electoral 2018.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de : <http://www.ieem.org.mx/2018/candidatos/index.html> visto el 25 de noviembre de 2018.

De los datos analizados, se desprende que en ayuntamientos las mujeres lograron pasar del 16% al 32% en los triunfos obtenidos, un crecimiento de prácticamente el doble. En la elección de diputaciones locales las mujeres pasaron del 42% al 51% de las victorias (ver gráfica 15).

Gráfica 15: Comparativo del porcentaje de mujeres electas en elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos 2015-2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de www.ieem.org.mx

Para la integración de la legislatura local es necesario precisar que, la distribución de diputaciones por el principio de mayoría relativa también se realizó con el principio de paridad otorgándose 15 espacios para hombres y 15 para mujeres. De forma que la legislatura en su totalidad está conformada por 38 hombres y 37 mujeres.

9. Comentarios finales

La pasada jornada electoral ha sido histórica en varios sentidos. La participación electoral tanto en la elección de diputaciones y ayuntamientos aumentó de manera considerable, llegando a superar el 67%, siendo la más alta desde la creación del Instituto Electoral del Estado de México.

Un hecho a destacar, es que, en la totalidad de los municipios de la entidad, la participación ciudadana aumentó, destacando 14 municipios que lograron aumentar más del 50% de la votación respecto a las elecciones de 2015.

Se observa que la competitividad, aunque desciende de forma marginal en estas elecciones, permitió un número de alternancias históricas con triunfos contundentes, sobre todo en ayuntamientos donde solamente 2 de los 125 municipios continúan sin experimentar alternancia en el gobierno municipal.

Asimismo, la inclusión en las últimas reformas político-electorales de las candidaturas independientes y de la aplicación de la paridad de género tanto vertical como horizontal, permitieron la participación de un candidato independiente para diputación local y 18 planillas independientes, el doble de planillas respecto de la elección de 2015.

Finalmente, la paridad de género permitió aumentar la participación de las mujeres, no únicamente como candidatas, sino que dicha participación se ve reflejada en los triunfos obtenidos, pasando del 16% al 32% en ayuntamientos y de 42% a 51% en los distritos locales del Estado.

Anexo 1: Distritos electorales del Estado de México

Número	Distrito
1	Chalco de Díaz Covarrubias
2	Toluca de Lerdo
3	Chimalhuacán
4	Lerma de Villada
5	Chicoloapan de Juárez
6	Ecatepec de Morelos
7	Tenancingo de Degollado
8	Ecatepec de Morelos
9	Tejupilco de Hidalgo
10	Valle de Bravo
11	Tultitlán de Mariano Escobedo
12	Teoloyucan
13	Atlacomulco de Fabela
14	Jilotepec de Andrés Molina Enríquez
15	Ixtlahuaca de Rayón
16	Ciudad Adolfo López Mateos
17	Huixquilucan de Degollado
18	Tlalnepantla de Baz
19	Santa María Tultepec
20	Zumpango de Ocampo
21	Ecatepec de Morelos
22	Ecatepec de Morelos
23	Texcoco de Mora

Número	Distrito
24	Ciudad Nezahualcóyotl
25	Ciudad Nezahualcóyotl
26	Cuautitlán Izcalli
27	Valle de Chalco Solidaridad
28	Amecameca de Juárez
29	Naucalpan de Juárez
30	Naucalpan de Juárez
31	Los Reyes Acaquilpan
32	Naucalpan de Juárez
33	Tecámac de Felipe Villanueva
34	Toluca de Lerdo
35	Metepec
36	San Miguel Zinacantepec
37	Tlalnepantla de Baz
38	Coacalco de Berriozabal
39	Acolman de Nezahualcóyotl
40	Ixtapaluca
41	Ciudad Nezahualcóyotl
42	Ecatepec de Morelos
43	Cuautitlán Izcalli
44	Nicolás Romero
45	Almoloya de Juárez

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Anexo 3 del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de México y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva INE/CG608/2016; sesión extraordinaria del 2016-08-23, recuperado el 30 de octubre de 2018

Anexo 2: Municipios del Estado de México

Número	Cabecera
1	Acambay de Ruíz Castañeda
2	Acolman
3	Aculco
4	Almoloya de Alquisiras
5	Almoloya de Juárez
6	Almoloya del Río
7	Amanalco
8	Amatepec
9	Amecameca
10	Apaxco
11	Atenco
12	Atizapán
13	Atizapán De Zaragoza
14	Atlacomulco
15	Atlautla
16	Axapusco
17	Ayapango
18	Calimaya
19	Capulhuac
20	Coacalco de Berriozabal
21	Coatepec Harinas
22	Cocotitlán
23	Coyotepec
24	Cuautitlán
25	Cuautitlán Izcalli
26	Chalco
27	Chapa de Mota
28	Chapultepec
29	Chiautla

Número	Cabecera
30	Chicoloapan
31	Chiconcuac
32	Chimalhuacán
33	Donato Guerra
34	Ecatepec de Morelos
35	Ecatzingo
36	Huehuetoca
37	Hueyoptla
38	Huixquilucan
39	Isidro Fabela
40	Ixtapaluca
41	Ixtapan de la Sal
42	Ixtapan del Oro
43	Ixtlahuaca
44	Xalatlaco
45	Jaltenco
46	Jilotepec
47	Jilotzingo
48	Jiquipilco
49	Jocotitlán
50	Joquicingo
51	Juchitepec
52	Lerma
53	Malinalco
54	Melchor Ocampo
55	Metepec
56	Mexicaltzingo
57	Morelos
58	Naucalpan de Juárez

Número	Cabecera
59	Nextlalpan
60	Nezahualcóyotl
61	Nicolás Romero
62	Nopaltepec
63	Ocoyoacac
64	Ocuilan
65	El Oro
66	Otumba
67	Otzoloapan
68	Otzolotepec
69	Ozumba
70	Papalotla
71	La Paz
72	Polotitlán
73	Rayón
74	San Antonio la Isla
75	San Felipe del Progreso
76	San Martín de las Pirámides
77	San Mateo Atenco
78	San Simón de Guerrero
79	Santo Tomás
80	Soyaniquilpan de Juárez
81	Sultepec
82	Tecámac
83	Tejupilco
84	Temamatla
85	Temascalapa
86	Temascalcingo
87	Temascaltepec
88	Temoaya
89	Tenancingo

Número	Cabecera
90	Tenango del Aire
91	Tenango del Valle
92	Teoloyucan
93	Teotihuacán
94	Tepetlaoxtoc
95	Tepetlixpa
96	Tepetzotlán
97	Tequixquiac
98	Texcaltitlán
99	Texcalyacac
100	Texcoco
101	Tezoyuca
102	Tianguistenco
103	Timilpan
104	Tlalmanalco
105	Tlalnepantla
106	Tlatlaya
107	Toluca
108	Tonatico
109	Tultepec
110	Tultitlán
111	Valle de Bravo
112	Villa de Allende
113	Villa del Carbón
114	Villa Guerrero
115	Villa Victoria
116	Xonacatlán
117	Zacazonapan
118	Zacualpan
119	Zinacantepec
120	Zumpahuacán

Número	Cabecera
121	Zumpango
122	Valle de Chalco Solidaridad
123	Luvianos

Número	Cabecera
124	San José del Rincón
125	Tonanitla

Fuente: Ley Orgánica Municipal del Estado de México.